

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME BALANCE SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL 2014

VIGENCIA 2014

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS - PAE 2015

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

Octubre de 2015

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

INFORME BALANCE SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL 2013

Contralor de Bogotá

DIEGO ARDILA MEDINA

Contralor Auxiliar

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

**Director de Estudios de
Economía y Política Pública**

RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ

**Subdirección de Evaluación
de Política Pública**

HELMUT EDUARDO ALI CUADROS

Profesionales

Profesional Especializado 222-07

Profesional Especializado 222-07

ANA LEONOR ROJAS SUÁREZ

CONCEPCIÓN CADENA ORTIZ

Pasantes

**Universidad Nacional de Colombia
Universidad Nacional de Colombia**

CRISTIAN FRANCO ZABALETA

ALEJANDRO MORA SUÁREZ

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. SEGUIMIENTO PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	10
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	10
1.2. ACCIONES Y RESULTADOS	13
1.2.1. Agua	18
1.2.2. Aire	23
1.2.3. Arbolado urbano	28
2. SEGUIMIENTO PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD	34
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	34
2.2. ACCIONES Y RESULTADOS	38
2.2.1. Análisis del Avance de las Metas de Resultado y/o de Gestión	40
2.2.2. Delitos de Alto Impacto o de Mayor Impacto Social	46
2.2.3. Muertes violentas	48
2.2.4. Percepción de inseguridad	55
3. SEGUIMIENTO PROBLEMÁTICA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE ..	57
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	57
4. EVALUACIÓN PROBLEMÁTICA CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ 2014	62
4.1. PROBLEMÁTICA – CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	62
4.1.1. Descripción y diagnóstico de la problemática	63
4.1.2. Propósitos e implementación en el Plan de Desarrollo	67
4.2. ACCIONES Y RESULTADOS	69
CONCLUSIONES GENERALES	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura de las problemáticas ambientales en el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’ 2012 - 2016	12
Tabla 2. Recursos y magnitudes por Meta de Gestión y/o Resultado.....	14
Tabla 3. Estructura de la Problemática de Seguridad y Convivencia en la “Bogotá Humana”	34
Tabla 4. Balance de la Seguridad en Bogotá 2014	35
Tabla 5. Recursos destinados por proyecto prioritario y metas de resultado y/ o de gestión	39
Tabla 6. Resultado Indicadores Asociados al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia 2011-2014.....	46
Tabla 7. Delitos de Alto Impacto	46
Tabla 8. Clasificación de Muertes Violentas	48
Tabla 9. Comparativo 2013-2014 Muertes Violentas por Localidad y Modalidad.....	51
Tabla 10. Comportamiento tasa de muertes violentas por Localidad comparativo 2013-2014.....	53
Tabla 11. Comportamiento tasa en las diferentes modalidades de muertes violentas por localidad.....	54
Tabla 12. Distribución de casos y proporciones de las sustancias psicoactivas como droga de inicio – Bogotá, D. C. 2012.....	65
Tabla 13. Casos de abuso de sustancias psicoactivas según manera o motivo relacionado con la solicitud de atención especializada y sexo de los afectados – Bogotá D. C. 2012..	66
Tabla 14. Distribución de casos de abuso de sustancias psicoactivas según localidad y sexo - tasa por 100,000 habitantes según la localidad de Bogotá, D.C. 2012.....	66
Tabla 15. Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”	69
Tabla 16. Población atendida en modalidades de atención para habitantes de calle - SDIS	70
Tabla 17. Población atendida en los 13 CAMAD que operan en el Distrito capital; periodo: tercera semana de septiembre de 2012 a diciembre 2014. Bogotá D.C.....	72
Tabla 18. Población atendida, acciones realizadas y canalizaciones por medio de la estrategia CAMAD. Periodo: tercera semana de septiembre de 2012 a diciembre 2014. Bogotá D.C.	73
Tabla 19. Casos de abuso de sustancias psicoactivas captados a través de los CAMAD y reportados al sistema VESPA, según localidad y sexo – Bogotá 2014.....	74
Tabla 20. Casos de abuso de sustancias psicoactivas captadas a través de CAMAD reportados a VESPA, según droga de inicio y sexo. Bogotá 2014	75
Tabla 21. Casos de abuso de sustancias psicoactivas captadas en CAMAD y reportadas a VESPA según edad y sexo. Bogotá 2014	75

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Agua residual tratada (ART).....	18
Gráfica 2. Carga de materia orgánica aportada al Río Bogotá.....	19
Gráfica 3. Carga de sólidos suspendidos totales transportados al Río Bogotá (SST).....	20
Gráfica 4. Número de kilómetros de ríos urbanos con calidad hídrica aceptable o superior (WQI).....	21
Gráfica 5. Subíndice del estado del agua (SEA).....	22
Gráfica 6. Concentración de material particulado inferior a 10 micrómetros – promedio anual (PM10PA).....	23
Gráfica 7. Dióxido de azufre (SO ₂) – Promedio anual.....	24
Gráfica 8. Dióxido de nitrógeno (NO ₂) – promedio anual.....	25
Gráfica 9. Monóxido de carbono – Promedio anual (CO).....	26
Gráfica 10. Subíndice del estado del aire (SEAIR).....	27
Gráfica 11. Árboles plantados por año (AP).....	28
Gráfica 12. Número de árboles jóvenes mantenidos por año (NAMAS).....	29
Gráfica 13. Árboles por hectárea (AHT).....	30
Gráfica 14. Árboles por cada habitante (APH).....	31
Gráfica 15. Subíndice de gestión de arbolado urbano (SGAU).....	32
Gráfica 16. Proporción de viviendas con problemas de inseguridad, por estrato.....	41
Gráfica 17. Tipo de delitos.....	48
Gráfica 18. Composición de muertes violentas 2014.....	49
Gráfica 19. Tasa de muertes violentas por cada cien mil habitantes en Bogotá.....	52
Gráfica 20. ¿Cuáles de las siguientes actividades realizó en los últimos siete días?.....	58
Gráfica 21. Encuesta bianual de cultura 2011 - 2013.....	59
Gráfica 22. Abuso de sustancias psicoactivas según grupo de edad y sexo.....	64

PRESENTACIÓN

Las problemáticas determinadas por parte de la Administración Distrital e inmersas en el Plan de Desarrollo, han permitido dirigir su accionar en la atención a las mismas a fin de dar solución o alcanzar algunos grados de mitigación.

Para la Contraloría de Bogotá es fundamental que las acciones adelantadas hagan parte de una ejecución eficiente en cuanto a los recursos invertidos y a la vez lograr cambios significativos que permitan a los habitantes de la ciudad contar con el acceso a estrategias sociales de inclusión.

En el contexto mencionado, este Ente de Control ha efectuado seguimiento a los resultados presentados en las problemáticas seleccionadas en la evaluación de la vigencia 2013 y plasmadas en el *“Informe de Balance Social del Distrito 2013”*

Los resultados del seguimiento a la gestión de la Administración Distrital en 2014, en algunos aspectos que habían sido examinados en el Balance Social del año anterior, se condesan en el presente informe en las problemáticas de Ambiente, Seguridad y Convivencia y Cultura. Adicionalmente, se inicia con la evaluación de un flagelo que día a día consume a los habitantes de la ciudad, básicamente a la juventud, *“Consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá”*

Los insumos utilizados para la elaboración del informe, fueron los resultados de las auditorías regulares 2014, los informes de Balance Social reportados por los sujetos de Control en la rendición de la cuenta en el año 2014, Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, en su Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión con corte a 31/12/2014, el Balance de Gestión Consolidado Informe vigencia 2014, indicadores del Acuerdo 067 de 2002 - Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación, el Informe de Calidad de Vida – Bogotá 2014 – Bogotá Cómo Vamos, el Observatorio Ambiental de la Secretaría de Ambiente el informe de rendición de cuenta 2014 de la SED, los Boletines Estadísticos de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Informe de la Veeduría Distrital 2014.

El informe se estructura por seguimiento a las problemáticas seleccionadas a través de: descripción de la problemática y acciones y resultados a 2014, donde se describen los compromisos suscritos dentro del plan de desarrollo para la minimización de las mismas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La evaluación se encaminó al cumplimiento de las metas de Impacto y de Gestión/o Resultado, a través de los indicadores establecidos para tal fin.

Respecto a las problemáticas a atender en el sector ambiente y que hacen referencia a la calidad de los recursos naturales *Agua, Aire y Arbolado* dentro de la zona urbana de Bogotá, y su afectación en la calidad de vida de la población, la forma de plantear las acciones a través de proyectos de inversión y metas de los mismos encaminadas a la solución o mitigación de las problemáticas ambientales, el plan de desarrollo cuenta con dificultades en cuanto a la claridad de las actividades y los parámetros para su medición, situación que dificulta una evaluación y comprobación de los avances de la gestión.

En lo que se refiere al seguimiento del Plan de Desarrollo, donde se tienen en cuenta las cifras reportadas por cada una de las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos de inversión encaminados al cuidado y mejoría de los recursos naturales de Bogotá, se observa un bajo cumplimiento general de las metas y el gasto de los recursos programados.

Es importante destacar que las entidades distritales relacionadas con el tema ambiental realizan un seguimiento, evaluación y publicación periódica del estado de los recursos naturales en la ciudad. Estos resultados, al ser de conocimiento público, les facilitan a los ciudadanos tener un conocimiento y control a las entidades correspondientes, a fin de poder medir el impacto de las acciones políticas sobre la realidad social.

Frente a la realidad de la calidad del recurso hídrico de la ciudad, se tienen en cuenta indicadores como el *agua residual tratada* (ART), en el que se sigue señalando la urgente necesidad que tiene Bogotá de contar con mayor capacidad de tratamiento de aguas residuales; la *carga de materia orgánica aportada al Río Bogotá*, en la que no se evidencia ninguna mejoría, pues al río más importante de la ciudad se le continúan arrojando cerca de 76.000 toneladas de materia al año; y la *calidad hídrica de los ríos urbanos* (WQI¹), donde se resalta que la ciudad haya pasado de 14,8 Km a 24,2 Km de ríos con calidad hídrica superior a aceptable.

En cuestión de la calidad del aire capitalino, el informe tuvo en cuenta indicadores como la *concentración de material particulado inferior a 10 micrómetros* (PM₁₀), en el que se detecta un preocupante incremento en la presencia de partículas de este

¹ Water Quality Index, que en español significa Índice de Calidad del Agua.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

tamaño ($57 \mu\text{m}/\text{m}^3$)², sobrepasando el límite de $50 \mu\text{m}/\text{m}^3$ permitido en el país y ubicándose muy por encima del umbral de $20 \mu\text{m}/\text{m}^3$ establecido por la *Organización Mundial de la Salud (OMS)*; la presencia de *dióxido de azufre (SO₂)*, *dióxido de nitrógeno (NO₂)* y *monóxido de carbono (CO)* en el aire de Bogotá, que continúan con una representación muy baja y no se convierten en una amenaza para la salud humana; y el *subíndice del estado del aire (SEAIR)*, que hace un balance de los anteriores indicadores y refleja que en la ciudad se cuenta con un aire con una calidad clasificada como regular.

En materia de arbolado urbano, se tiene en cuenta la evolución de los indicadores *árboles plantados por año (AP)* y *número de árboles jóvenes mantenidos por año (NAMAS)*, en los que se manejaron cifras más altas que en la vigencia 2013 (12.095 y 291.397 árboles, respectivamente), se detecta una de las falencias más grandes dentro de la gestión ambiental de la ciudad: el bajo índice de *árboles por habitante (APH)*. Este indicador muestra que pese a las actividades de siembra y cuidado de árboles adelantados por el Jardín Botánico, esta problemática viene en aumento; llegando en 2014 a 0,1549 APH, cuando el mínimo ideal es un árbol por cada 3 personas, conforme a lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud.

Otro aspecto importante de la ejecución de esta política ambiental, es la opinión que tiene la población donde la *Encuesta de Percepción Ciudadana 2014 (Bogotá Cómo Vamos, 2014)* señala, las problemáticas ambientales que la población identifica como las más importantes en Bogotá, son: *manejo de basuras (57,3%)*; *manejo del agua (56,8%)*; *ruido (45,9%)*; *aire (44,6%)*; *contaminación visual (27,2%)*; *zonas verdes (25,2%)*; *desastres naturales (11,2%)* y *energías alternativas (7,7%)*.

Adicionalmente, frente a la percepción que tienen los ciudadanos a cerca de las acciones ambientales que se han adelantado para disminuir el impacto del cambio climático en la ciudad, las personas manifiestan que en Bogotá no se está haciendo nada (22,6%); se está haciendo *muy poco* (22,9%); se está haciendo *poco* (34,1%), se está haciendo *algo* (16,6%) y se está haciendo *mucho* (3,82%). Así se puede concluir que un 45,5% de los bogotanos no conocen o se sienten muy insatisfechos con el manejo de la temática ambiental; mientras que un 54,5% conocen o se sienten medianamente satisfechos. Esto indica, que la administración distrital no ha socializado de forma correcta los avances logrados en esta materia y solo ha logrado llegarle a la mitad de la población.

² Dato tomado del Observatorio Ambiental por Recurso Aire de la Secretaría Distrital de Ambiente.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En lo que tiene que ver con la Seguridad y Convivencia del Distrito Capital, esta es una de las problemáticas que genera mayor impacto en la ciudad, con una gran incidencia en su desarrollo económico, social y crecimiento sostenible, en la medida en que es uno de los referentes tenidos en cuenta por los grandes inversionistas al momento de decidir el lugar donde quieren hacer sus inversiones de capitales.

Durante esta anualidad 2014, el Distrito capital a través de la Secretaría de Gobierno como ente que lidera su accionar con el Fondo de Vigilancia y Seguridad-FVS, contó con una asignación de recursos de \$162.625 millones, destinados para su atención la suma de \$160.576 millones, representados en giros y reservas, que en términos porcentuales equivalen al 98.74; cifra que superó a la invertida en el año inmediatamente anterior, como se observa en detalle más adelante.

Al comparar algunas Metas de Impacto plasmadas en el actual Plan de Desarrollo, frente a la realidad presentada en 2014, podemos observar que los mencionados recursos destinados para las estrategias adoptadas, la ejecución de las acciones y la forma de abordarlas a través de los proyectos propuestos, no han logrado su transformación, por el contrario, y de acuerdo con los resultados que arrojaron los indicadores para la misma, se evidencia una desviación que acrecienta la problemática.

Las diferentes tipologías de delitos que generan esta problemática han sido clasificadas en dos grandes grupos: “Delitos de alto impacto social o Delitos contra el patrimonio” como son: (lesiones comunes, hurtos a: personas, residencias, establecimientos comerciales, bancos, vehículos y motos, y piratería terrestre).

De esta clasificación, el hurto a establecimientos de comercio fue el único que mostró una disminución al pasar de (6.550 a 6.288 casos)³, sin embargo, este delito se ha duplicado en los últimos tres años, siendo las localidades de Suba, Engativá, Usaquén y Antonio Nariño, las que concentraron el 44% de los casos.

Con relación al hurto de vehículos, las cifras presentadas en el informe Balance de la Seguridad en Bogotá 2014, del Observatorio de Seguridad en Bogotá de la Cámara de Comercio de Bogotá –CCB (4.487 casos para 2013 y 5.069 2014), reflejan más del doble de las que muestra el Informe Balance de Gestión de la Secretaría Distrital de Planeación al referenciar 2.211 y 2.294, respectivamente⁴.

³ : Informe Balance de Gestión Vigencia 2014, de la SDP DIJIN SIJIN-MEBOG, actualización 08:25 horas del 4 de enero de 2015.

Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

⁴ Balance de la Seguridad en Bogotá 2014, Abril de 2015 • No. 48 • ISSN: 2248-4906, del Observatorio de Seguridad en Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el caso de hurto a personas las cifras son alarmantes, y su comportamiento es ascendente entre el 2013 y 2014, al presentar un aumento de 2.527 casos y pasar de 25.226 a 27.753; siendo Kennedy, Suba y Chapinero las localidades que históricamente presentan el mayor número de casos. Según el Observatorio de seguridad de la CCB, en estas tres localidades se concentró una tercera parte de las denuncias durante el 2014.

En el otro grupo están los denominados Muertes Violentas o Delitos Contra la Vida como son: los homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y otras muertes accidentales. Las muertes accidentales son las únicas de esta clasificación, que presentaron una disminución al pasar de 257 casos en 2013, a 214 casos en 2014.

Contrario a lo anterior, durante esta anualidad, se aumentaron las muertes en accidentes de tránsito, los suicidios y los homicidios que representaron el 55%, de esta clasificación; es decir 1.358 casos de un total de 2.466 casos de muertes violentas. Determinaron que el 84% de los homicidios, no cuenta con información detallada de la hora del hecho, presunto agresor y nivel educativo de la víctima, aspectos que son de vital importancia, para un análisis más profundo que contribuiría a la política pública y la prevención de violencia sería más efectiva⁵.

En términos generales el 49% de las personas consultadas en la Encuesta Calidad de Vida, percibieron que la inseguridad ha aumentado en la ciudad. Coinciden que se debe en primer lugar a mayor presencia de grupos delincuenciales; y en segundo lugar al deterioro en las condiciones socioeconómicas.

El transporte público es el lugar donde más ha aumentado la inseguridad (57%); le siguen calles, espacios para recreación y espacio público con establecimientos comerciales. El delito que más preocupa a los encuestados, es el hurto a personas con el 49%, seguido del homicidio (16%) y la venta de drogas (11%).

Los habitantes de Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Santafé y Suba perciben en mayor proporción que la inseguridad en Bogotá ha aumentado; por su parte, el menor indicador de percepción de aumento lo registran los habitantes de Fontibón, Mártires y Chapinero.

⁵ Encuesta de percepción 2014

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Según los estudios efectuados por la CCB de Bogotá, entre las recomendaciones que le sugieren a la próxima Administración en materia de seguridad, están entre otras las siguientes:

- ✓ Fortalecer la estrategia de identificación, judicialización y captura de: delincuentes dedicados al hurto a personas, en particular, paseo millonario y fleteo; y de integrantes de bandas y grupos organizados en el hurto a establecimientos, viviendas y vehículos.
- ✓ Mantener acciones dirigidas a la identificación de individuos o grupos delincuenciales especializados en el hurto dentro del sistema Transmilenio.
- ✓ Fortalecer la estrategia de extinción de dominio a establecimientos comerciales que comercialicen celulares de origen no determinado o ilegal.
- ✓ Hacer efectivo el fortalecimiento del proyecto NUSE 123, como la principal herramienta de información sobre las demandas ciudadanas, frente a delitos que les afectan diariamente a los ciudadanos.
- ✓ Mayor acompañamiento y desarrollo de la gestión a las localidades, en especial en las que presentan altos niveles de victimización y percepción de inseguridad.
- ✓ Fortalecer las acciones de programas como: “Territorios de Vida y Paz”.
- ✓ Ejecutar acciones coordinadas entre la Policía y los grupos de gestión de la Administración en calles, avenidas y paraderos de transporte público.
- ✓ Continuar con la estrategia de mejorar la iluminación del espacio público.
- ✓ Fortalecer la gerencia del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, teniendo en cuenta: Los problemas identificados en cada cuadrante con metas asociadas a resolverlas y formación de competencias de la Policía, en atención al ciudadano.

Lo anterior en razón a que se encontró bajo nivel de denuncia de parte de los que han sido víctimas de un delito y poca credibilidad institucional (Policía y Fiscalía).

Con relación al proyecto 383: Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123) que contribuye a la meta de resultados y/o de gestión: *“Disminuir en 30 segundos*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

el tiempo de respuesta ante una emergencia”, la Contraloría de Bogotá ha realizado varias auditorías; la primera en 2013 donde se determinó que en la ejecución del convenio 2357 de 2005, por un monto aproximado de \$104.000 millones, suscrito entre el FVS y la ETB (hasta septiembre de 2014), se presentaron muchas fallas en su operatividad e incumplimiento en las obligaciones contractuales.

En la segunda auditoría realizada en la actual vigencia, se estableció que con el fin de actualizar la línea de emergencia, a finales de 2014 las precitadas entidades suscribieron el convenio 561 por \$15.000 millones; el cual contempla la modernización de la línea de emergencia actual incluyendo la puesta en funcionamiento de todos sus subsistemas. Al realizar el comparativo entre los convenios, evidenciaron que contemplaba las mismas obligaciones contractuales del convenio inicial, la plataforma tecnológica sigue siendo la misma que operaba con el convenio anterior, continuando con las mismas falencias y colocando en riesgo la seguridad y la atención de emergencias para la ciudad. Por estos hechos se determinaron hallazgos fiscales en cuantía de \$81.000 millones, que a la fecha están en curso.

Referente al consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, se conceptualizó desde la perspectiva de que la población habitante de calle es una de las más vulnerables ante este flagelo.

El último Censo de Habitante de Calle realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez- IDIPRON (2011), señala “conforme a su estadística existían 9.614 ciudadanos habitantes de calle, ello implica una tasa de 12.8 habitantes de calle x 10 mil habitantes, de los cuales el 88.93% son hombres y el 10.95% mujeres⁶”.

La Administración aborda la problemática de SPA a partir de septiembre de 2012 con el inicio de programas como la implementación de los Centros de Atención Móvil a la Drogodependencia –CAMAD, como una estrategia de acercamiento a través de acciones dirigidas a la atención de ciudadanos en situación de consumo y la ejecución del proyecto “Échele Cabeza cuando se dé en la cabeza” orientado a la reducción de riesgo y mitigación del daño.

Para diciembre de 2014 se encontraban en operación trece (13) CAMAD, a través de los cuales se realizaron 80.749 acciones de salud correspondientes a 21.759 usuarios, desde su creación en septiembre de 2012.

⁶ Información suministrada por la SDS a solicitud de la Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En relación a esta atención, la Secretaria Distrital de Salud manifiesta que *“En razón a que los CAMAD no están concebidos como instancias de tratamiento especializado y/o rehabilitación, sino como una ‘puerta de entrada’ a los servicios de salud e inclusión social, y considerando que los procesos subsiguientes de tratamiento y rehabilitación suelen ser prolongados, no es posible reportar desde esta instancia cifras consistentes de “rehabilitación completa”⁷.*

Igualmente, la SDS señala que desde la creación de esta estrategia el total de usuarios atendidos con corte a 2014 fue del 47% (10.116) correspondientes a ciudadanos habitantes de otra parte del país y el 2% (265) a población privada de la libertad.

De estos, cerca del 45% (9.878) corresponden a no afiliados (vinculados), el 30% (6.615) son del régimen subsidiado y el 21% (4.552) corresponden a régimen contributivo.

Con relación a la etapa de ciclo evolutivo y género, el 71% (15.388) corresponden al sexo masculino, el 29% (6.370) a mujeres y se documenta 1 persona como intersexuado.

Resalta que el 54% (11.684) son usuarios adultos y el 21% (4.550) población de jóvenes y adolescentes. Se han atendido 911 niños que corresponden al 4%.

El subsistema VESPA (vigilancia epidemiológica del consumo de sustancias psicoactivas), captó solo para la vigencia 2014 a través de los CAMAD un total de 1.751 casos de abuso de sustancias psicoactivas; concentrados en las localidades de Ciudad Bolívar, Mártires, Suba, Chapinero, Santafé y Kennedy, concentrando el 59.62% de los casos es decir 2.670. Es importante resaltar que la cifra más representativa es la correspondiente a “sin dato”, con el 13.62% representados en 610 casos, lo que permite evidenciar la carencia de seguimiento por falta de información.

Del total de casos captados y registrados el 37.27% la sustancia de consumo inicial es el alcohol, seguido por el tabaco con el 27.82% y la primera sustancia ilegal de inicio es la marihuana con 1.033 casos, es importante señalar que el bazuco es la cuarta sustancia de inicio después de la marihuana con el 3.53% (158 casos).

⁷ Ibídem

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El subsistema señala igualmente, que el 89.05% de los casos captados, el grupo de edad más afectado es el comprendido entre los 14 y 44 años con 3.988 casos, seguido del 46.89% de casos (2.100) en personas de antes de los 18 años y el 3.53% entre niños-as de 6 a 13 años.

Igualmente, el IDIPRON adelanta acciones a través del Grupo de derecho Vida y Supervivencia, mediante la gestión de servicios médicos que incluyen medicina alternativa para mitigación de consumo de SPA.

A este accionar de atención integral y preventiva, en el 2014 fueron invitados 610 adolescentes a participar en un programa de puertas abiertas que les permitió visualizar un proyecto de vida con estrategias orientadas a: justicia restaurativa, fortalecimiento del medio familiar, fortalecimiento de capacidades para la convivencia diferente; potenciado con tratamiento de medicina alternativa para mitigación del consumo y poli consumo; terapias alternativas de acupuntura drima, cráneo sacra y aurículo terapia.

El sector educación, a través del proyecto “Educación para la ciudad y la convivencia”, desarrolla estrategias de promoción de calidad de vida, mediante la implementación de actividades pedagógicas de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, y la realización de identificación, notificación y canalización oportuna de casos en estudiantes.

A través del mismo, la secretaria estableció alianzas con el Ministerio de Salud, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de San Buenaventura, para formar orientadores escolares en dos programas de prevención de corte motivacional, orientados en el fomento del sentido de vida y al fomento de la abstinencia y la moderación en el consumo de alcohol.

A pesar de las acciones adelantadas por parte de la Administración, el panorama sobre la problemática es alarmante si se observan las conclusiones generales resultado del estudio realizado por la Universidad de la Sabana con corte a diciembre de 2014, con una muestra de seis (6) colegios públicos de Bogotá, y 1.600 estudiantes de un total de 887.057 estudiantes activos y 387 colegios existentes a la misma fecha.⁸

“Los resultados muestran que el 72% de estudiantes encuestados ha consumido alcohol, el 43% fuma cigarrillo, el 11% marihuana, el 7% aspira inhalantes, el 6%

⁸ Caracterización del sector educativo año 2014. Secretaria de Educación Distrital

ácido LSD y el 4% inhala cocaína, prueba éxtasis o consume bazuco; y que las sustancias más comunes son el licor con 53%, cigarrillo 14%, la marihuana 6%, los inhalantes (bóxer, dick, productos de limpieza, entre otros), el ácido LSD 4% y el bazuco, éxtasis y cocaína 3%; cifras que hacen referencia al consumo que habían hecho los entrevistados en los últimos 30 días”⁹

1. SEGUIMIENTO PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El actual Gobierno de la ciudad, reconociendo la urgencia de darle un giro inmediato a la política ambiental de Bogotá, en el eje dos *“Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”* del documento que soporta el Plan de Desarrollo 2012-2016 ‘Bogotá Humana’, planteó *“[...] superar el modelo de ciudad depredador del medio ambiente [...]”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, pág. 182), sumándole a esto una serie de objetivos y estrategias.

Es de anotar que para este subcapítulo del informe, se efectúa el seguimiento a las tres (3) problemáticas ambientales seleccionadas en evaluación de la vigencia 2013, siendo estas *Agua, Aire y Arbolado Urbano*; problemáticas que impactan de forma directa la calidad de vida de la población, medibles a través de indicadores y en las que al inicio del plan de desarrollo la actual administración se identificaron los siguientes aspectos:

- Bogotá no cuenta con políticas que señalen reglas claras para la protección del agua y esto conlleva a que en la práctica, la relación de la ciudad con el recurso hídrico se restrinja a satisfacer la necesidad del consumo (en los páramos o tramos orientales) y a usar las cuencas como el sitio para verter los residuos contaminantes que son resultado de diferentes actividades humanas (tramos medio y occidentales). Como consecuencia de lo anterior, el cuerpo de agua más importante de la ciudad es el río Bogotá, el cual sufre de altos contenidos de metales tóxicos que impactan el medio ambiente y la salud humana.
- La depredación ecológica, el uso intensivo de los recursos naturales y la negligencia frente a la estructura ecológica principal, tienen que ver con los hábitos irresponsables y con las intervenciones humanas o industriales no sostenibles; actos que acompañados de la carencia en la generación de espacio público verde, afectan de forma negativa la urgencia de la ciudad por mejorar la

⁹ El Tiempo, 18 de agosto de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

capacidad de absorción hídrica del tejido urbano, la reducción del endurecimiento de las superficies y la disminución de la radiación solar emitida por la ciudad.

- Respecto a la calidad del aire de la ciudad, la administración detectó una ausencia de un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano, que sea consistente con la salud humana y el ecosistema, atendiendo la necesidad de limitar las emisiones de gases contaminantes.

Respecto a la situación ambiental que vivía Bogotá antes de la vigencia 2014, y contando con el análisis de los resultados alcanzados por la administración en 2013 plasmado en el *Informe de Balance Social del Distrito Capital 2013* (Contraloría de Bogotá D.C., 2014), se pueden resumir que la ciudad contaba con las siguientes problemáticas por recurso natural:

- El agua de los cuatro principales ríos que atraviesan la Capital del país (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) que por consecuencia del río Bogotá presenta un alto estado de contaminación (con una calificación de 50,6/100 según el índice internacional WQI), que se ve reflejado en el retroceso de diferentes indicadores como la carga de materia orgánica (que llegó a 75.690 Kg) y carga total de sólidos suspendidos (que alcanzó las 88.990 toneladas). Adicionalmente, el tratamiento del agua antes de que llegue al río Bogotá, se encuentra estancado, pues la ciudad solo cuenta con una Planta de Tratamiento que apenas llegó a la capacidad de tratar 127,6 millones de metros cúbicos de agua en el 2013.
- En materia de calidad del aire, donde la ciudad cumplía con casi todos los estándares para evitar problemas de salud en la población, se presentaban dos problemas que resaltaban sobre los demás: la concentración de Material Particulado inferior a 10 micrómetros continuó estando muy cerca al máximo permitido en Colombia ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y no se contaba con una medición periódica del material particulado inferior a 2.5 micrómetros (el más peligroso para la salud humana).
- Con relación al arbolado urbano, Bogotá presentaba una grave problemática que repercute de forma directa en sus habitantes: la tasa de árboles por habitante continuó manteniendo un descenso (que venía de años anteriores), cayendo a 0,1563 (lo que indica que cada árbol de la ciudad era compartido por 6 personas). Esta problemática no fue combatida de forma satisfactoria por la administración, que reportó haber sembrado 9.050 árboles nuevos (cifra lejana a los casi 20.000 que fueron sembrados; tanto en 2010 como en 2011).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Si bien la temática ambiental es inherente a todas las actividades de los individuos y en el plan de desarrollo ‘Bogotá Humana’ incluye gran cantidad de acciones programadas, en este informe se tuvieron en cuenta tres objetivos, tres estrategias, cinco metas de impacto y cuatro proyectos prioritarios que van encaminados a la protección y recuperación de los recursos naturales (*agua, aire y arbolado urbano*).

Adicionalmente, es importante anotar que las problemáticas ambientales son atendidas por la Secretaría Distrital de Ambiente como entidad que lidera el sector y que trabaja de forma coordinada con el Jardín Botánico de Bogotá ‘José Celestino Mutis’, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y otros actores públicos y/o privados de orden distrital, regional y nacional; y que dentro de los propósitos de la actual Administración quedaron estructurados así:

Tabla 1. Estructura de las problemáticas ambientales en el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’ 2012 - 2016

Ejes	Objetivos	Estrategias	Programas	Metas de Impacto	Proyectos Prioritarios
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1 - Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad	1 - Iniciar las acciones dirigidas a la renaturalización de cuerpos de agua, la reubicación y control de usos no permitidos y la recuperación de áreas forestales	17 - Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua	1 - Mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de cuatro cuencas urbano-rurales en Bogotá	178 - Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá
	2 - Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales	2 - Se seguirá atendiendo lo establecido en el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 en lo relacionado con la adquisición y mantenimiento de zonas de conservación de recursos hídricos			179 - Recuperación y renaturalización de los espacios del agua
	3 - Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en las veinte localidades de Bogotá D.C, favoreciendo la calidad de vida y la salud de la población	3 - Promover cambios culturales individuales y colectivos en relación con el uso, apropiación y conservación del espacio y los recursos naturales en los ámbitos rural y urbano	22 - Bogotá humana ambiente saludable	1 - Reducir ciento por ciento la presencia de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en población ubicada en grandes conglomerados, (instituciones educativas, centros penitenciarios, eventos masivos) 2 - Reducir 20% el riesgo de infección por enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de agua no potable 3 - Mantener cero casos de rabia humana autóctona 4 - 20 localidades con índices de calidad ambiental mejorados	183 - Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad 210 - Mejor ambiente para Bogotá

Fuente: Plan de Desarrollo 'Bogotá Humana' 2012-2016

Elaboró: Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para brindarle un especial cuidado al componente hídrico, la administración identifico este recurso como el *eje articulador del desarrollo*¹⁰ y planteó una serie de actividades relacionadas con el control de los vertimientos, monitoreo del estado de los afluentes, inspección de las actividades mineras, saneamiento de rondas hídricas; que forman parte de la estrategia integral para la descontaminación del río Bogotá, en la que se busca vincular a toda la región de influencia

En lo que respecta a evitar los impactos negativos sobre la salud ambiental de los ciudadanos, la administración planteó una lista de medidas encaminadas a la descontaminación del aire, entre ellas: continuar con un monitoreo minuto a minuto que brinde datos confiables sobre la calidad del mismo; realizar seguimientos periódicos a establecimientos con fuentes fijas de contaminación y a los vehículos que circulan por la ciudad; y, trabajar por la implementación de energías alternativas en el transporte urbano.

En lo que refiere al arbolado urbano, tema que tiene directa relación con las problemáticas del agua y el aire, y que es pieza fundamental en la belleza paisajística de la ciudad y calidad de vida de la población, el plan de desarrollo ‘Bogotá Humana’ propuso mejorar el servicio ambiental ofertado por este. Para lograr esta mejora, las metas planteadas están enfocadas a la evaluación y mantenimiento periódico del arbolado y a programas de siembra, donde el Jardín Botánico busca involucrar a la población para que esta se concientice y aporte a la solución de la problemática.

Adicional a las relacionadas con agua, aire y arbolado, el Plan igualmente plantea adelantar otra serie de medidas ambientales encaminadas a la lucha mundial contra el cambio climático, entre las que se destacan la implementación de enfoques ecourbanísticos de planificación; la adaptación de medidas contra eventos climáticos extremos y la aplicación de conceptos de manejo de basura, reciclaje y revalorización de materiales, entre otras.

1.2. ACCIONES Y RESULTADOS

En la Tabla 2 se relacionan los recursos que a través de proyectos de inversión fueron programados para el alcance de las metas de Gestión y/o Resultado relacionadas con las problemáticas analizadas en este informe y que fueron planteadas en el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’. Adicionalmente, la tabla

¹⁰ En el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’ se argumenta que asegurando la gobernanza del agua, se puede afianzar la gobernabilidad de la ciudad; reduciendo la posibilidad de desastres y dándole sostenibilidad a los procesos de desarrollo y dinámicas económicas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

permite hacer una comparación entre las magnitudes alcanzadas en lo transcurrido del plan de desarrollo y los recursos invertidos para estos logros, ayudando así a medir la eficiencia de la administración de la ciudad en el sector ambiental.

Tabla 2. Recursos y magnitudes por Meta de Gestión y/o Resultado

Recursos en millones de pesos

No. y Meta de Gestión y/o Resultado	No. y Proyecto de Inversión		2012 - 2013			2014			Trascurrido Plan de Desarrollo		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
296 - 20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	820 - Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	Magnitud	14,80	14,80	100,00	20,00	24,21	121,05	20,00	24,21	121,05
		Recursos	8.330	7.643	91,74	6.839	6.491	94,91	15.169	14.134	93,17
297 - Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá	54 - Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	Magnitud	0,25	0,10	40,00	0,90	0,99	110,00	0,90	0,99	110,00
		Recursos	271.420	26.758	9,86	303.336	187.794	61,91	574.756	214.552	37,33
298 - Definición y ejecución de una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá (DPTO, CAR, DC)	54 - Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	Magnitud	0,25	0,10	40,00	0,90	0,89	98,89	0,90	0,89	98,89
		Recursos									

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. y Meta de Gestión y/o Resultado	No. y Proyecto de Inversión		2012 - 2013			2014			Transcurrido Plan de Desarrollo		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
299 - Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	821 - Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	Magnitud	13,40	7,51	56,04	14,00	13,62	97,29	14,00	13,62	97,29
		Recursos	29.658	25.349	85,47	9.445	7.625	80,73	39.103	32.974	84,33
300 - Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas	821 - Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	Magnitud	4,00	4,00	100,00	4,00	2,30	57,50	8,00	6,30	78,75
		Recursos	160	77	48,13	55	55	100,00	215	132	61,40

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. y Meta de Gestión y/o Resultado	No. y Proyecto de Inversión		2012 - 2013			2014			Transcurrido Plan de Desarrollo		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
315 - Consolidar al Jardín Botánico José Celestino Mutis como centro líder del nivel distrital, en investigación, gestión del conocimiento y desarrollo científico de los ecosistemas altoandinos y de ciudad, con 6 investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible	863 - Intervención territorial para el mejoramiento de la cobertura vegetal del Distrito Capital 864 - Investigación y conservación de la flora y ecosistemas de la Región Capital como estrategia de adaptación al cambio climático 865 - Armonización de las relaciones ecosistema-cultura para disminuir la vulnerabilidad de la región capital frente a los efectos del cambio climático	Magnitud	1,80	1,80	100,00	2,03	2,03	100,00	3,83	3,83	100,00
		Recursos	27.468	27.425	99,84	21.063	21.044	99,91	48.531	48.469	99,87
404 - Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad	574 - Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	Magnitud	3,00	17,00	566,67	4,00	17,00	425,00	4,00	17,00	425,00
		Recursos	10.341	9.700	93,81	5.301	5.093	96,08	15.642	14.793	94,58
407 - Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	819 - Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	Magnitud	28,00	26,32	94,00	47,86	47,86	100,00	47,86	47,86	100,00
		Recursos	4.558	4.418	96,93	3.461	3.402	98,30	8.019	7.820	97,52

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. y Meta de Gestión y/o Resultado	No. y Proyecto de Inversión		2012 - 2013			2014			Transcurrido Plan de Desarrollo		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
408 - Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	819 - Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	Magnitud	15,00	13,47	89,80	25,00	25,00	100,00	25,00	25,00	100,00
		Recursos	2.838	2.784	98,10	2.531	2.444	96,56	5.369	5.228	97,38
TOTAL RECURSOS			354.773	104.154	69,32	352.031	233.984	80,93	706.804	338.102	73,95

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN – diciembre 2014
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

Conforme a las Metas de Gestión y/o Resultado señaladas anteriormente, que van encaminadas a la mejoría de la situación de los recursos naturales de Bogotá, se puede advertir que en general la administración y las entidades encargadas de cumplirlas a través de los respectivos Proyectos de Inversión, realizaron ejecuciones efectivas y, en algunos casos destacadas, con muy alta eficiencia.

Distanciándose de los buenos resultados obtenidos, respecto a lo programado para la vigencia 2014, la Meta de Gestión y/o Resultado *Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas*, a la que se le apunta desde el proyecto de inversión *Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital*, a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente, reportó un avance del 57,50% y una ejecución del 100,00% de los recursos programados; situación que en principio indica una muy baja efectividad.

También es importante advertir que, según el *Informe de Auditoría de Regularidad a la Secretaría Distrital de Ambiente* (Contraloría de Bogotá D.C., 2015), varias de las metas planteadas en los Proyectos de Inversión¹¹ “no cuentan con criterios claros para la implementación, ejecución y reporte de las actividades”, razón por la que se dificulta comprobar los avances reportados por la respectiva entidad.

Para comprender de forma rigurosa lo conseguido a través de los proyectos de inversión nombrados en cada una de las anteriores metas, se realizó análisis a la

¹¹ Metas 21 y 32 del Proyecto de Inversión 574; metas 2, 5, 8, 10 y 11 del Proyecto de Inversión 820

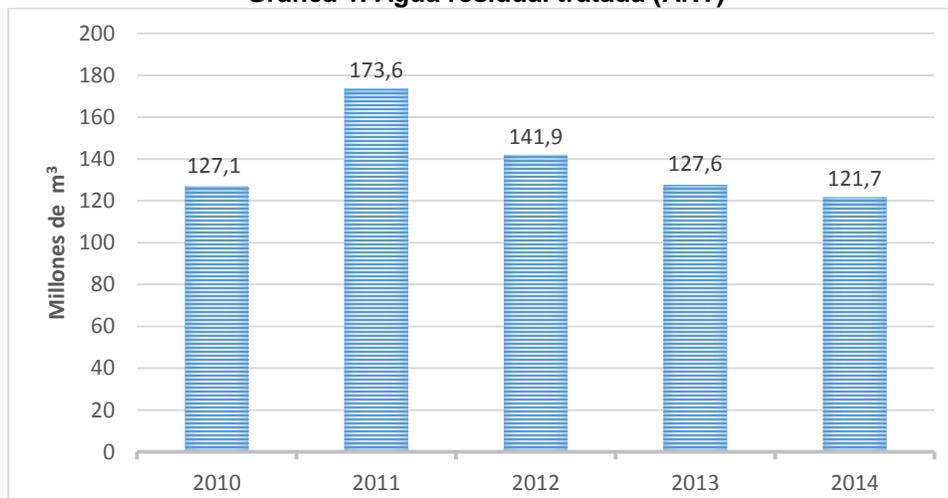
evolución de diferentes indicadores ambientales que muestran la situación de Bogotá en materia de *calidad del agua, calidad del aire y arbolado urbano*; sus respectivos avances o retrocesos y la influencia de estos en la calidad de vida del mayor activo social de la ciudad que son sus habitantes, desde la perspectiva de que cada acción al apuntar al mejoramiento de una problemática ambiental, es la totalidad de la población de la ciudad la que se beneficia de forma directa o indirecta.

1.2.1. Agua

Los indicadores referentes a la calidad del agua tenidos en cuenta en este apartado, se dividen en tres grupos: i) volumen total de agua residual tratada; ii) carga contaminante de sólidos suspendidos totales y demanda biológica de oxígeno medida en los vertimientos del sector industrial controlado; iii) carga de sólidos suspendidos totales y demanda biológica de oxígeno aportada por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y desembocan en el Río Bogotá (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo).

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las mediciones anuales de cada uno de los indicadores, desde la vigencia 2010 hasta la 2014, para hacer un análisis de su respectiva evolución.

Gráfica 1. Agua residual tratada (ART)



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

El *Tratamiento de Aguas Residuales* es el conjunto de operaciones unitarias de tipo físico, químico o biológico, cuya finalidad es la eliminación o reducción de la contaminación o las características no deseables de las aguas naturales, de

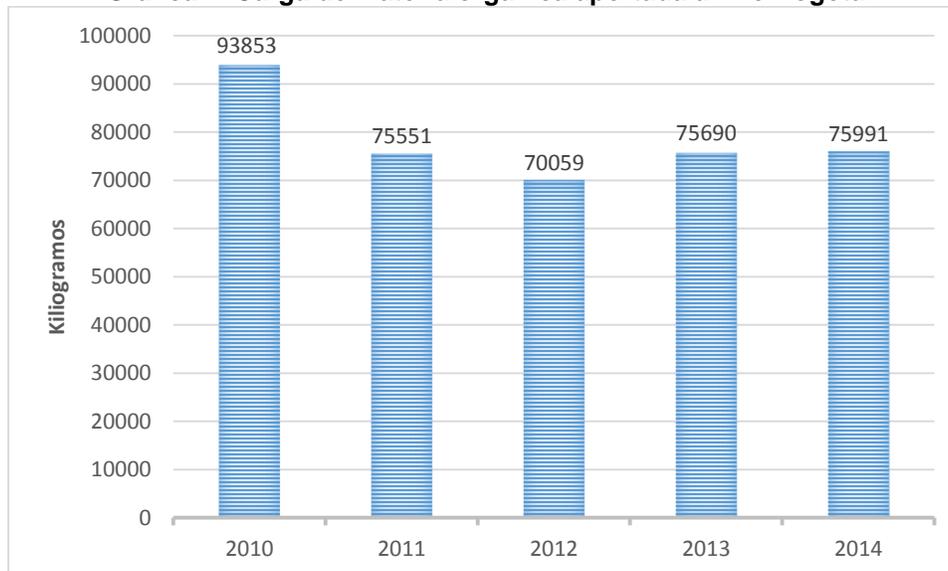
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

abastecimiento, de procesos o residuales. La finalidad de estas operaciones es obtener unas aguas con las características adecuadas al uso que se les vaya a dar.

En la actualidad el distrito cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que solo alcanza para tratar las aguas residuales de la cuenca El Salitre y Torca. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Salitre, trata las aguas residuales producidas por todo el norte de la ciudad que se captan de la cuenca del Salitre por medio del sistema de alcantarillado e interceptores que se extiende desde la calle 26 hasta la calle 200 y desde los cerros orientales hasta el Río Bogotá, abarcando un sector en el que habitan alrededor de 2'200.000 personas.

En la vigencia 2014, la PTAR El Salitre tuvo una capacidad de trabajo máxima para tratar 4 m³/s de aguas residuales; razón por la cual es físicamente imposible que llegue a tratar el 100% de las aguas residuales de esta zona de la ciudad. Sin embargo, se evidencia (Gráfica 1) que a partir del año 2011 se ha venido presentado una disminución en la cantidad de metros cúbicos de agua tratada, siendo el 2014 la vigencia con menor eficiencia de la planta, con 121,7 millones de m³ de agua residual tratada.

Gráfica 2. Carga de materia orgánica aportada al Río Bogotá



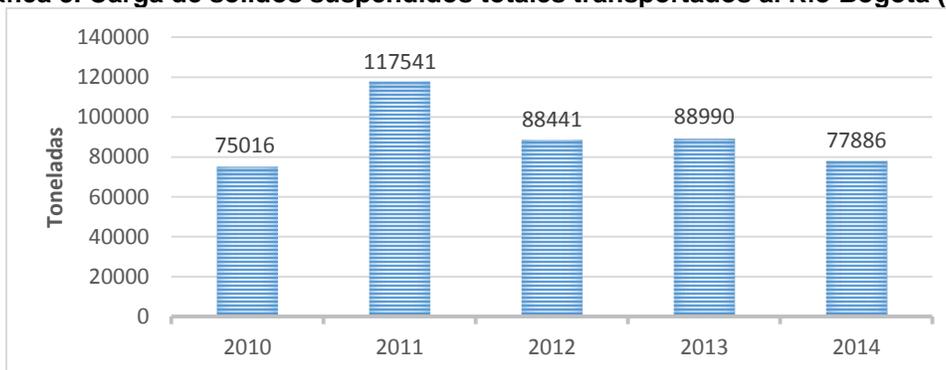
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

El indicador *Carga de Materia Orgánica Aportada al Río Bogotá*, registra la cantidad de materiales orgánicos residuales que son arrojados a cauces naturales en un año,

produciendo efectos contaminantes que corresponden con la *Demanda Biológica de Oxígeno* (DBO₅)¹².

En la vigencia 2014, cuando se tiene en cuenta la totalidad del material orgánico (residencial e industrial) aportado al río Bogotá, no se evidencia un gran cambio, pues tal como se viene presentando desde el 2011, al mismo continúan llegando cerca de 76.000 toneladas de materia orgánica al año (Gráfica 2).

Gráfica 3. Carga de sólidos suspendidos totales transportados al Río Bogotá (SST)



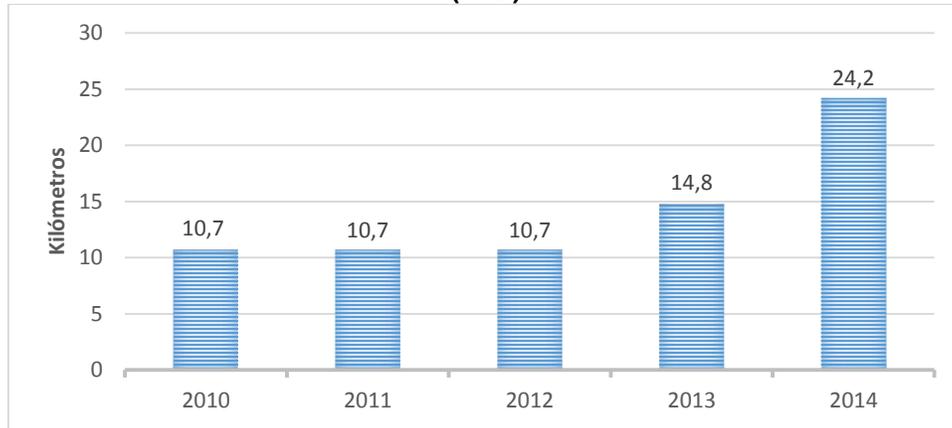
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

Los *Sólidos Suspendidos Totales* (SST) son los residuos no filtrables de una muestra de agua natural o residual (industrial o doméstica) y se definen como la porción de sólidos retenidos por un filtro de fibra de vidrio que posteriormente son secados hasta llegar a un peso constante. Este indicador hace referencia a la medida estadística mensual dentro de cada vigencia.

En la vigencia 2014, se evidencia que respecto a las medidas tomadas para reducir la totalidad de SST (de origen industrial y doméstico) vertidos al río Bogotá, la ciudad continúa avanzando (Gráfica 3), pues hubo una disminución de 11.104 toneladas (12,5%) respecto al año 2013 y de 39.655 toneladas (33,74%) respecto a 2011, que fue la vigencia con la situación más crítica de los últimos 5 años.

¹² Parámetro que mide la cantidad de oxígeno requerido para la estabilización de la materia orgánica carbonácea y nitrogenada por acción de los microorganismos. Generalmente esta medición se realiza en un transcurso de 5 días y a temperatura cercana a los 20° C.

Gráfica 4. Número de kilómetros de ríos urbanos con calidad hídrica aceptable o superior (WQI)



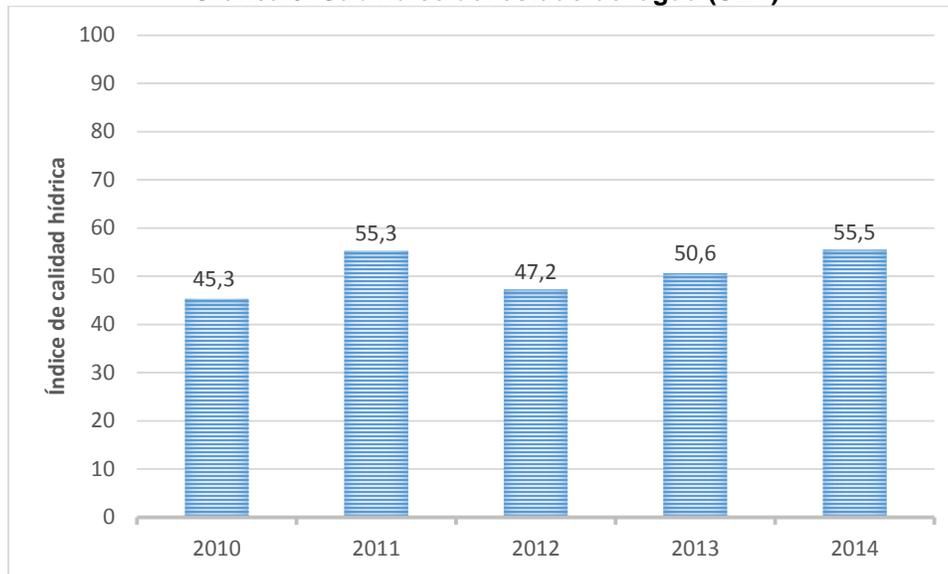
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

Para facilitar una conclusión sobre las cifras arrojadas por los anteriores indicadores y los efectos de la actividad de la ciudad sobre la calidad del agua de los cuatro ríos principales (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) en sus diferentes tramos, la Secretaría de Ambiente adoptó la medición a través del índice *Water Quality Index*¹³ (WQI). En la vigencia 2014, los tramos de los cuatro principales ríos de la ciudad con WQI dentro de las categorías superiores (*excelente, buena o aceptable*) aumentaron 9,6 Km (gráfica 4).

También es importante aclarar que, aunque se puede notar una mejora en términos cuantitativos, los 4 ríos solo reportan excelentes características en sus tramos orientales (9,2 Km), pero se ven afectados de forma muy rápida y contundente a medida que van avanzando hacia su desembocadura en el río Bogotá; causando que 60,1 Km (71,3 %), de los 84,3 Km que comprenden los recorridos de los 4 ríos, se encuentren en un estado *pobre o marginal*.

¹³ El WQI fue creado por el Consejo Canadiense del Ministerio de Ambiente de Canadá y es aplicado para el Distrito Capital. Toma valores que se ubican en el intervalo de 0 a 100 unidades adimensionales, se divide y se agrupa en cinco intervalos de menor variación, lo que permite clasificar el cuerpo hídrico, sus tramos o sectores en una condición de calidad: excelente (95-100); buena (80-94); aceptable (65-79); marginal (45-64) o pobre (0-44)

Gráfica 5. Subíndice del estado del agua (SEA)



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

Esta escala también obedece al índice WQI y es mayormente sensible a la de mejoría en la calidad del agua con la que desemboca el río Tunjuelo al río Bogotá, aunque también tiene en cuenta el estado del último tramo los demás afluentes (Salitre, Torca y Fucha), siendo menormente sensible a estos debido a su menor caudal y menor evolución en el 2014.

Para el 2014, se evidencia un pequeño progreso en el WQI (4,9 puntos por encima de lo reflejado en 2013) con el que el Río Bogotá sigue su recorrido para desembocar en el Río Magdalena (principal arteria fluvial del país). El aporte en materia hídrica que recibe Colombia, por parte de su ciudad capital, es el de una gran corriente de agua de calidad *marginal*, que solamente puede amparar una diversidad baja de la vida acuática por la experimentación de problemas con la contaminación

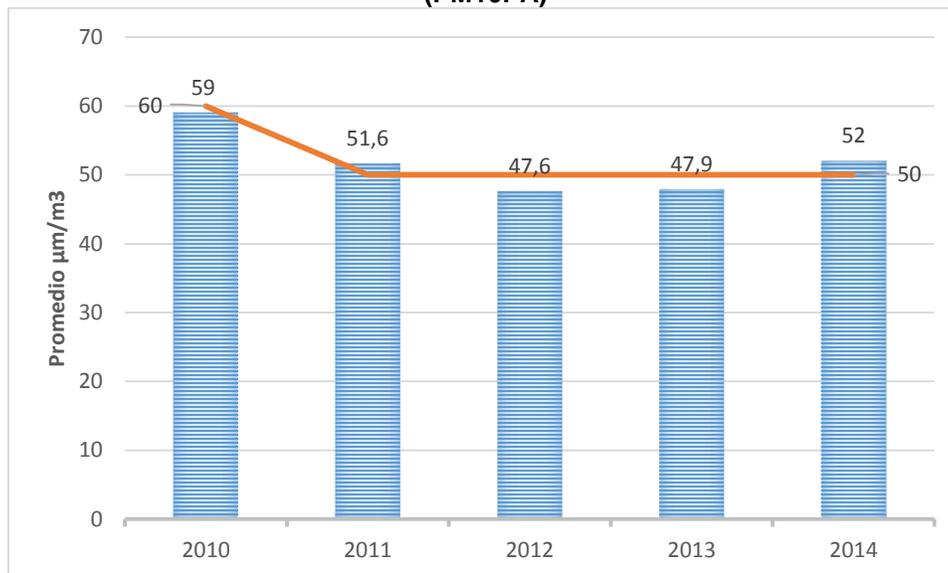
Teniendo en cuenta lo anterior, la problemática en la calidad del agua que hace parte del paisaje de Bogotá, no solo termina perjudicando el bienestar de todos los habitantes de la ciudad (que tienen que convivir a diario con la contaminación de los 4 ríos urbanos) y de los seres que habitan en las localidades cercanas de la cuenca del Río Bogotá, sino también a gran parte de la población del país.

1.2.2. Aire

Los indicadores referentes a la calidad del aire son el producto del monitoreo diario realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente para darle cumplimiento al *Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento a la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)*, donde se exige un mínimo del 75% de datos válidos por parte de las estaciones de monitoreo.

Para este apartado se tuvieron en cuenta las mediciones anuales de cada uno de los indicadores, desde la vigencia 2010 hasta la 2014, para hacer un análisis de su respectiva evolución.

Gráfica 6. Concentración de material particulado inferior a 10 micrómetros – promedio anual (PM10PA)



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

El indicador *Material Particulado Inferior a 10 micrómetros (PM₁₀)* mide la cantidad de partículas de tamaño igual o menor a 10 micras presentes en el aire. Estas partículas (que pueden ser de origen natural o de las actividades humanas), por sus características físico-químicas y diminuto tamaño, pueden entrar en el tracto respiratorio y causar efectos negativos en la salud pública del Distrito, especialmente a la población infantil y los adultos mayores, pues son los más vulnerables.

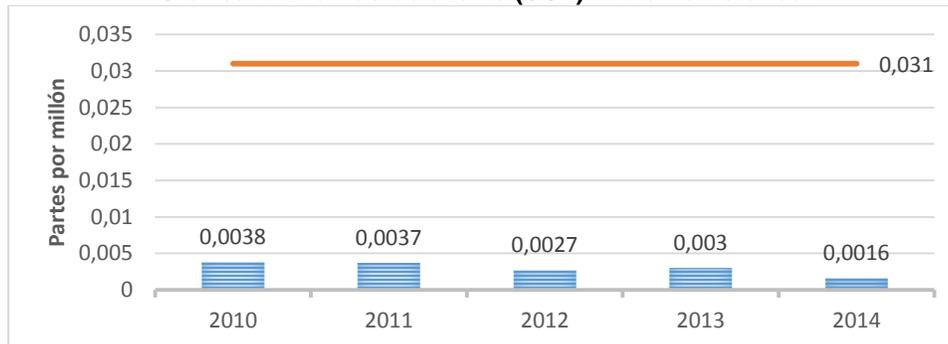
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Conociendo la amenaza que representa este indicador, no es alentador advertir que en Bogotá, durante la vigencia 2014, haya aumentado el promedio anual de este¹⁴ (Gráfica 6), y menos alentador si se tiene en cuenta que el PM₁₀ volvió a sobrepasar el límite permitido en Colombia¹⁵ y continúa excediendo en un 260% el umbral de 20 µg/m³ establecido por la *Organización Mundial de la Salud* (OMS).

Sin embargo, se debe destacar que la meta de gestión en relación con la calidad del aire planteada por el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’: “Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado menor a 10 micras”, está siendo parcialmente cumplida, pues el promedio anual de PM₁₀ en lo que va de la actual administración (2012 - 2014) ha sido de 49,17 µg/m³ y reduce en un 16,9% el promedio manejado en la anterior administración (2008 - 2011), que fue de 59,18 µg/m³.

También es importante resaltar que por primera vez y dándole cumplimiento a otra importante meta del Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’, en 2014 la ciudad haya contado con mediciones regulares al *Material Particulado Inferior a 2.5 micras* (PM_{2.5}), el más perjudicial para la salud del aparato respiratorio humano. El promedio anual de este indicador fue de 23 µg/m³; 2 puntos por debajo del máximo permitido en el país (25 µg/m³) y 13 puntos por encima del límite recomendado por la OMS (10 µg/m³).

Gráfica 7. Dióxido de azufre (SO₂) – Promedio anual



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

¹⁴ Se debe advertir, tal como lo hizo la Secretaría Distrital de Ambiente, que en 2014 se presentaron dos fenómenos contaminantes que no se presentan con frecuencia y que contribuyeron al aumento del promedio de PM₁₀ en la ciudad: i) La tormenta de polvo del Sahara que provocó el día más contaminado del año, el 27 de junio y ii) la fuerte contaminación generada por la quema accidental de más de 600.000 llantas usadas en una bodega de Fontibón, el 6 de noviembre.

¹⁵ La Resolución 0601 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial definió los *Niveles Máximos Permisibles para Contaminantes Criterio*, donde se indica que el límite máximo permisible anual de PM₁₀ a partir del año 2011, en el territorio Colombiano, es de 50 µg/m³

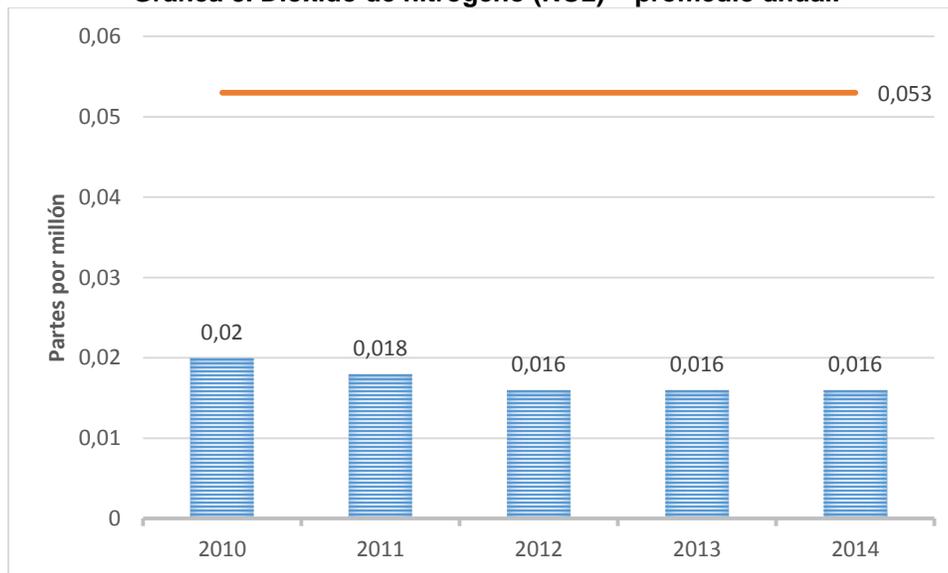
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Este indicador muestra las concentraciones anuales de *Dióxido de Azufre* (SO₂) en el aire; un gas incoloro, de olor picante, irritable en concentraciones superiores a 3 ppm y producto, principalmente, de la utilización de combustibles fósiles con contenido de azufre, como el carbón, la gasolina y el diésel, que son usados en la industria y el transporte.

La aspiración habitual de SO₂ puede producir efectos negativos en la salud pública del Distrito, pues según ha indicado la OMS, respirar este gas de forma continua puede producir problemas en el sistema respiratorio, provocando así tos, secreción mucosa y agravamiento del asma y la bronquitis crónica.

En la vigencia 2014, se evidencia el mayor avance de los últimos 5 años respecto a la concentración de SO₂ en el aire de la ciudad (Gráfica 7), pues hubo una importante disminución del 51,5% respecto a lo presentado en el año 2013. Esto mantiene a la ciudad muy por debajo del límite de 0,031 ppm, donde se empieza a considerar que la concentración de SO₂ es muy peligrosa para la salud humana.

Gráfica 8. Dióxido de nitrógeno (NO₂) – promedio anual.

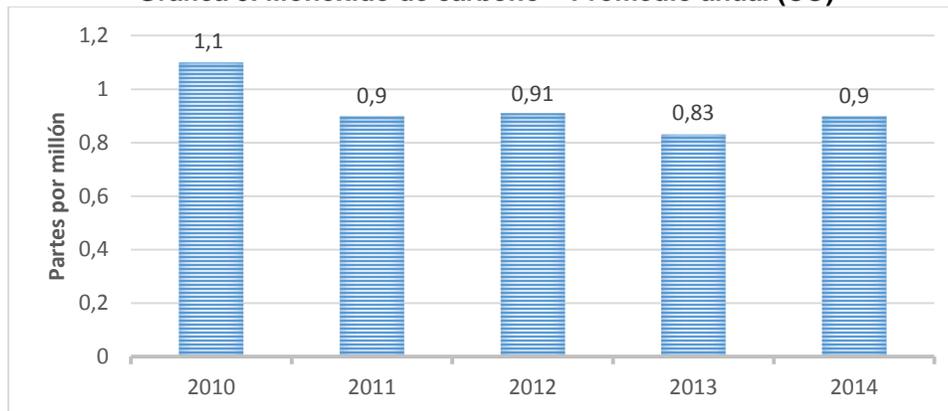


Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Este indicador muestra las concentraciones anuales de *Dióxido de Nitrógeno* (NO₂) en el aire; un gas de color pardo rojizo, fuertemente tóxico, cuya presencia en el aire de los centros urbanos se debe a la oxidación del nitrógeno atmosférico que se utiliza en los procesos de combustión de los vehículos y fábricas.

Al igual que en el anterior indicador para 2014, se manifiesta la continuación de una disminución en la contaminación del aire capitalino. Aunque la mejora es casi imperceptible, pues se trata de una medición en partes por millón, se debe tener en cuenta que el límite máximo es de 0,053 ppm y que la ciudad se encuentra muy por debajo de llegar allí.

Gráfica 9. Monóxido de carbono – Promedio anual (CO)



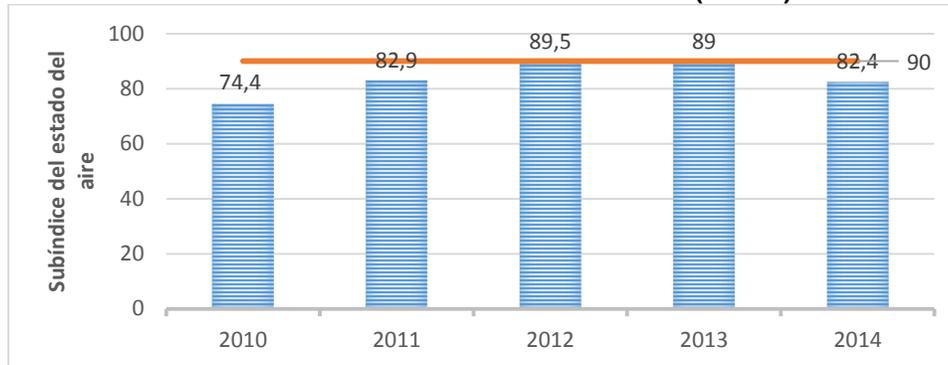
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Este indicador muestra el promedio anual de la concentración de *Monóxido de Carbono* (CO), un gas inflamable, incoloro e insípido, que es producto de la combustión incompleta de combustibles fósiles.

Este gas es muy peligroso para la salud pública puesto que al ser respirado, aunque sea en moderadas cantidades, puede causar una muerte por envenenamiento, por tener una mayor afinidad con la hemoglobina de la sangre que el oxígeno. Las mujeres embarazadas y sus bebés, los niños pequeños, los adultos mayores y las personas que sufren anemia, de problemas cardíacos o respiratorios son mucho más vulnerables a este gas.

En Colombia el límite de exposición máximo es de 8,8 ppm de CO durante un tiempo de exposición de 8 horas, por lo que es evidente que en la vigencia 2014, Bogotá presentó una concentración baja de CO en el aire (Gráfica 9), que no genera alarma para la salud pública. Es muy bueno que estos bajos niveles se hayan mantenido parejos durante los últimos 5 años.

Gráfica 10. Subíndice del estado del aire (SEAIR)



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá

Para facilitar una conclusión sobre el estado del aire en Bogotá, el indicador *Subíndice del Estado del Aire* (SEAIR) suministra una escala de valores entre 0 y 100, siendo 0 el peor desempeño del índice y 100 el mejor desempeño del mismo. Esto facilita la toma de decisiones, pues funciona como una señal sobre el estado y calidad del aire del Distrito.

Esta escala es muy sensible al indicador $PM_{10}PA$ debido a que las metas definidas para los demás indicadores simples que cuantifican el estado del aire, tienen límites establecidos muy por encima de los valores observados en los últimos años, por lo cual, una mejora en cualquiera de estos indicadores no tendría mayor impacto en la variación del valor del SEAIR.

En conclusión, en la vigencia 2014 se rompió una tendencia de mejoramiento de la calidad del aire que venía desde el año 2010 como se observa en la gráfica 10, siendo esto, como se explicó anteriormente, el reflejo del aumento de la concentración del indicador $PM_{10}PA$ en el aire de la ciudad.

Según índices diseñados internacionalmente¹⁶ (donde se maneja una escala de 0 a 500) el aire de Bogotá se clasifica en la categoría *Regular*¹⁷; donde se indica que la calidad de este es aceptable y que las personas que son inusualmente sensibles, pueden presentar síntomas moderados después de una exposición durante un periodo al aire libre.

¹⁶ “Desde 2006, el índice de calidad del aire tiene su fundamento en la Norma Ambiental del Distrito Federal NADF-009-AIRE-2006 en donde se establecen los requisitos para su cálculo y difusión”. (Sistema de Monitoreo Atmosférico de Ciudad de México, 2015)

¹⁷ Haciendo una conversión, la categoría “Regular” del índice internacional, acogería el intervalo 80 - 90 del subíndice que maneja la Secretaría Distrital de Ambiente, en el que el aire de Bogotá se valora en 82,4

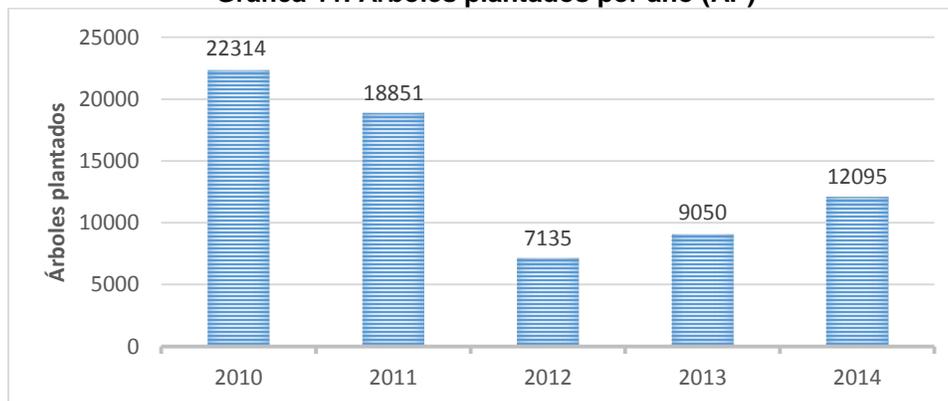
Cabe destacar que pese al retroceso en la calidad del aire que se evidenció en la vigencia 2014, Bogotá aún se encuentra muy cerca de alcanzar la barrera de los 90 en el SEAIR, donde el desempeño se califica como *Buena* e indica que la calidad del aire es satisfactoria y representa poco o ningún riesgo para la salud de sus habitantes. Esto indica que la administración y la ciudadanía deben trabajar para prevenir y contrarrestar los efectos contaminantes causados por actividades humanas y fenómenos naturales.

1.2.3. Arbolado urbano

La importancia del arbolado urbano impacta de muchas maneras en la ecología del hábitat humano: ayuda a filtrar el aire, el agua, la luz solar, los ruidos; enfría el ambiente, da sombra a los habitantes, animales y otros vegetales; entre otros.

Los indicadores referentes al arbolado urbano tenidos en cuenta en este apartado, se dividen en dos grupos: i) cantidad de individuos arbóreos nuevos en la ciudad y ii) cantidad de individuos arbóreos mantenidos adecuadamente en la ciudad. Para facilitar el análisis, de cada uno de estos indicadores se tuvieron en cuenta las mediciones anuales desde la vigencia 2010 hasta la de 2014.

Gráfica 11. Árboles plantados por año (AP)



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

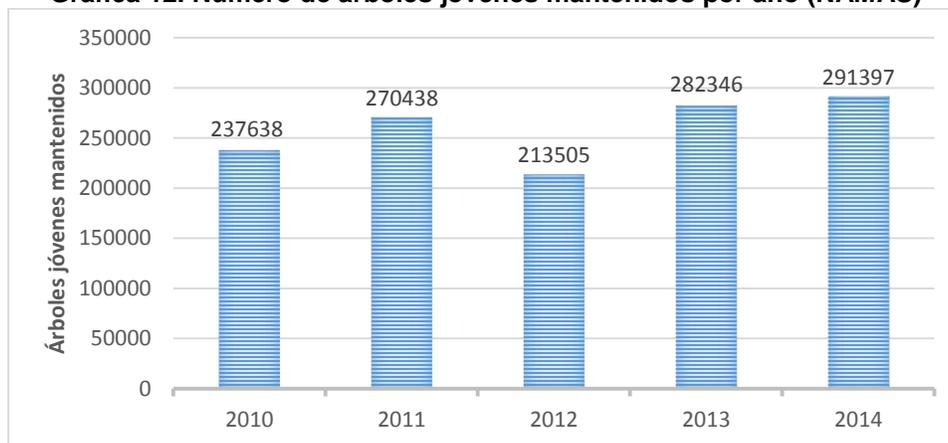
La Gráfica anterior muestra el número de *Árboles Nuevos Plantados* (AP) cada año por el Jardín Botánico de Bogotá ‘José Celestino Mutis’ (JBB), por acción directa, convenios o alianzas con otras entidades públicas, en el espacio público de uso público de la ciudad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el 2014, la administración reportó la siembra de 12.095 árboles nuevos en la ciudad, lo que indica que se sembraron 3.045 (33,64%) árboles más que en la vigencia anterior (Gráfica 11). Pero igualmente se evidencia, que en Bogotá se sembraron la mitad de árboles comparados con los sembrados en la vigencia 2010.

Los siguientes indicadores nos permiten visualizar lo importante y necesario que es para la ciudad y sus habitantes, continuar y darle más dinámica a las actividades relacionadas con la siembra y el cuidado del arbolado urbano.

Gráfica 12. Número de árboles jóvenes mantenidos por año (NAMAS)



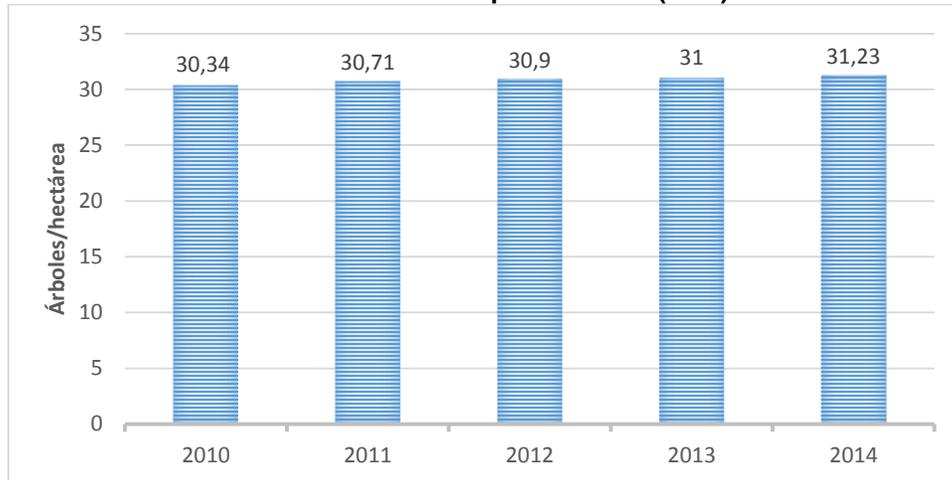
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

Este indicador mide la cantidad de árboles a los que se les hace un tratamiento adecuado para que logren sobrevivir después del año de la siembra, un periodo que es crítico para el desarrollo de la planta.

Dentro de las cifras, se establece el estado de avance en la ejecución de las actividades básicas realizadas por el Jardín Botánico que van encaminadas al mantenimiento (plateo, manejo del suelo, poda de rebrotes, realce, manejo fitosanitario, fertilización y/o riego), efectuado a los individuos arbóreos jóvenes emplazados en espacios públicos.

Para la vigencia en evaluación, se evidencia un aumento de 9.051 árboles jóvenes tratados por el Jardín Botánico (Gráfica 12). Acciones que junto a las jornadas de siembra son muy importantes para el óptimo mantenimiento del arbolado de la ciudad.

Gráfica 13. Árboles por hectárea (AHT)



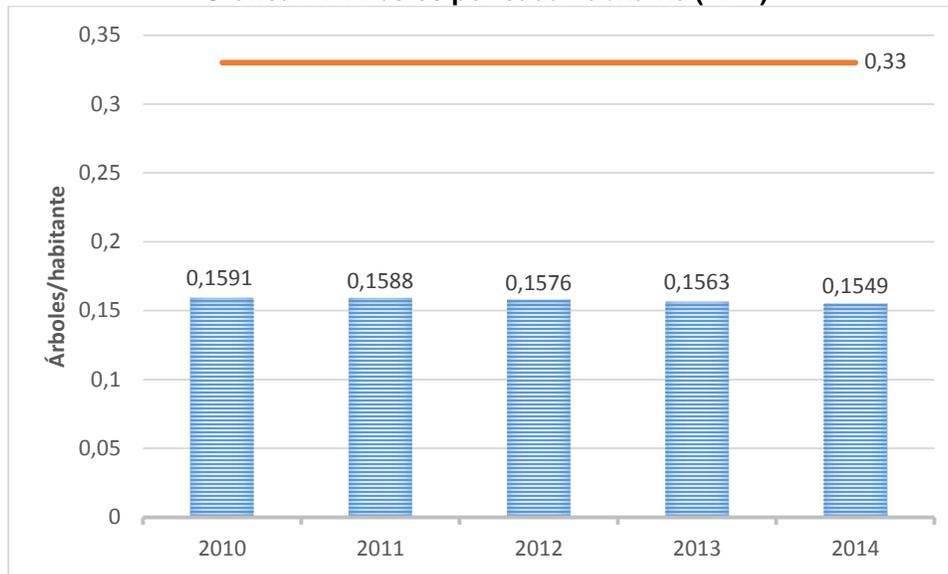
Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

Este indicador exhibe la tasa de Árboles por Hectárea (AHT) que se encuentran en el perímetro urbano de Bogotá y por lo tanto, los avances en materia de la gestión relacionada con la implantación de nuevas prácticas que fomenten el crecimiento en el número de árboles y su respectivo seguimiento.

La variación de este indicador es proporcional a la variación de la siembra de árboles, por este motivo se evidencia que en la vigencia 2014 se continuó con un aumento gradual en el número de árboles por hectárea en el casco urbano de la ciudad (Gráfica 13).

En otros datos reportados por el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), se encuentra que este promedio de árboles por hectárea (31,23) que tiene la ciudad, varía mucho entre localidades, algunas señalan cifras por encima de la media: Santa Fe (120,5), Suba (45,1), Usme (41,1) y Teusaquillo (39,3), y otras muy por debajo (donde se debería reforzar la gestión) Fontibón (16,1), Bosa (13,7), Ciudad Bolívar (13,2) y Los Mártires (9,6).

Gráfica 14. Árboles por cada habitante (APH)



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá

El indicador Árboles por Habitante (APH) muestra el número de árboles que hay en la ciudad, dividido por el número de habitantes de esta¹⁸.

Aunque como lo indica la SDA, no existe una norma general del número de árboles por habitantes que debe tener una ciudad, dado que esto depende de circunstancias locales muy específicas: clima, suelos, urbanismo, localización geográfica, espacio público disponible, etc. La OMS sí ha señalado la importancia de *“tener al menos un árbol por cada tres habitantes para mejorar la calidad del aire”* (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2006).

En la vigencia 2014, se evidencia que contrario a la tasa de AHT (indicador en el que las hectáreas urbanas ya no aumentan), Bogotá continúa con un declive en el número de árboles por cada habitante de la ciudad, pues a cada uno solo le corresponde poco más de 15 centésimas de árbol (Gráfica 14).

De continuar con esta secuencia, que se puede deber a las bajas cifras en siembra de árboles y al sostenido aumento demográfico que vive año a año el Distrito, este

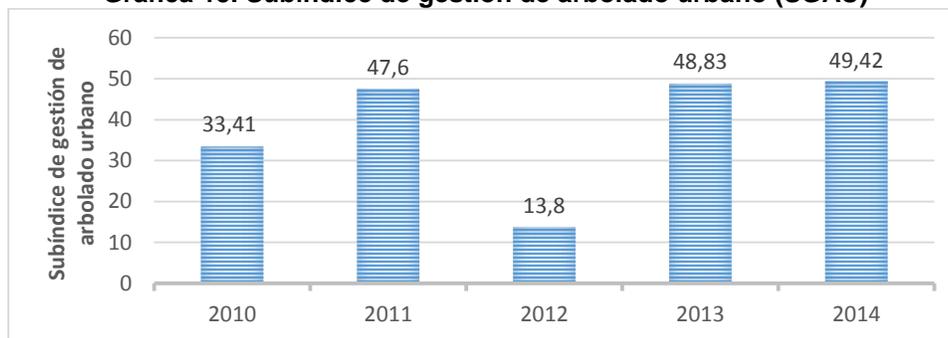
¹⁸ Para el cálculo de la vigencia 2014, se tuvieron en cuenta las cifras oficiales de población en Bogotá: 7'794.463 habitantes, y de árboles en Bogotá: 1'207.035; aportadas por la *Encuesta Multipropósito 2014* (Secretaría Distrital de Planeación, 2015) e *Informe de Gestión del JBB de 2014* (Jardín Botánico José Selestino Mutis, 2015), respectivamente.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

indicador seguirá acercándose peligrosamente al 0 y no al 0,33 (cifra planteada anteriormente como un mínimo ideal).

Para complementar la anterior información, en la ciudad por cada árbol hay 6,46 habitantes (más del doble de lo recomendado por la OMS), cifra que se vuelve mucho más dramática si comparamos a Bogotá con ciudades con procesos sociales y económicos similares, como Santiago de Chile, con 10 árboles por cada habitante y Ciudad de México, con 3,5 árboles por persona (Redacción El Tiempo, 2007).

Gráfica 15. Subíndice de gestión de arbolado urbano (SGAU)



Fuente: Observatorio Ambiental SDA.
Elaboró: Contraloría de Bogotá.

Para facilitar una conclusión sobre la Gestión de Arbolado Urbano (SGAU) en el transcurso de una vigencia, este subíndice suministra una escala de valores entre 0 y 100, siendo 0 el peor desempeño del índice y 100 el mejor desempeño del mismo. Además, este subíndice está constituido por los indicadores NAMAS y AP (analizados anteriormente); donde el primero (debido a las grandes cifras alcanzadas) termina influyendo de gran manera en la calificación final; contrastando con el segundo, que (por las bajas cifras de siembra de árboles) no logra tener mayor influencia.

Según la calificación de la vigencia 2014 (49,92/100), no se evidencia una mejora importante en este indicador con respecto a lo logrado en años anteriores (Gráfica 15); señal de que la ciudad continúa con una gestión de arbolado urbano de calificación baja, que no es acorde con las demandas del crecimiento de la ciudad.

Adicionalmente, respecto a la meta de impacto relacionada con el arbolado de la ciudad, planteada en el Proyecto de Inversión 408 del Plan Desarrollo ‘Bogotá Humana’ “Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital”, se debe apuntar que es difícil comprobar su cumplimiento

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

o incumplimiento parcial al año 2014, pues la meta carece de criterios claros de medición.

Respecto al beneficio que debe ofrecer el arbolado urbano sobre la calidad de vida de los bogotanos (impactos ambientales, en salud y en el paisaje de la ciudad), los indicadores medidos ayudan a concluir que este recurso natural no ha contribuido de la forma que se espera y que, por lo contrario, debido a la cada vez más baja relación árboles/personas, ha afectado de forma negativa el bienestar de la población.

Como un importante insumo para entender el alcance de la gestión ambiental de la ciudad, el capítulo “Índice para la Mitigación del Cambio Climático”¹⁹ (p. 557) de la publicación *Índices de ciudad* (Secretaría Distrital de Planeación, 2014), concluyó que, respecto al desempeño de las acciones para reducir las causas del cambio climático, las localidades de Bogotá se clasifican de la siguiente manera: tres en *Muy desfavorable*²⁰, tres en *Desfavorable*²¹, cinco en *Intermedio*²², ocho en *Favorable*²³ y la localidad de Sumapaz (-0,712) en *Muy favorable*.

Estableciendo un promedio entre las índices de desempeño ambiental de las localidades (excluyendo la localidad de Sumapaz, como se ha hecho en todos los anteriores indicadores), muestra que la gestión de la Administración Distrital alcanzaría una calificación de 0,03747 y una clasificación de desempeño apenas *Intermedia*.

¹⁹ Allí se hace un análisis de distintos indicadores que funcionan como herramienta para mostrar el avance en la gestión y la afectividad de la acción pública relacionada con la mitigación del cambio climático. Las calificaciones generadas están entre los valores numéricos -1 y 1, donde los que están por encima de cero corresponden a las localidades con desempeño más deficiente y los valores por debajo de cero corresponden a las localidades con menores deficiencias, en términos de causa-efecto del cambio climático

²⁰ Kennedy (0,703), Fontibón (0,691) y Los Mártires (0,683)

²¹ Puente Aranda (0,231), Suba (0,208) y Ciudad Bolívar (0,169)

²² Usme (0,015), Engativá (0,008), Chapinero (-0,002), Usaquén (-0,009), Barrios Unidos (-0,087)

²³ Santa Fe (-0,102), Antonio Nariño (-0,175), Teusaquillo (-0,199), Bosa (-0,252), La Candelaria (-0,278), Tunjuelito (-0,297), Rafael Uribe Uribe (-0,297), San Cristóbal (-0,315)

2. SEGUIMIENTO PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En Bogotá, las problemáticas sobre seguridad han sido abordadas con estrategias y acciones de carácter preventivo, cuya finalidad es garantizar la protección plena de los ciudadanos, no solamente en temas de violencia y delincuencia, sino que involucra además contenidos económicos y sociales.

Con el actual plan de desarrollo, los esfuerzos se han focalizado primordialmente a reducir la inseguridad y a incrementar la percepción que tienen los ciudadanos del avance en esta materia, cuya estructura para enfrentarla quedó inmersa en el Plan de Desarrollo, así:

Tabla 3. Estructura de la Problemática de Seguridad y Convivencia en la “Bogotá Humana”

Ejes	Objetivo	Estrategias	Programas	Metas de Impacto	Proyectos Prioritarios
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	Construir territorios de paz con seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la capacidad de prevención y de respuesta en la lucha contra la delincuencia organizada. - Promover la convivencia pacífica como forma de resolver los conflictos sociales por medio de la deliberación y los mecanismos institucionales. 	Territorios de Vida y Paz con Prevención del Delito.	1. Disminuir a 18 por cada 100.000 habitantes los homicidios: Indicador de Impacto: Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes LB: 20,6.	Territorios protectores de vida.
				2. Reducir 15% el número de casos de hurtos a residencias: I I: No. de casos de hurto a residencias LB: 3.706.	Creación y Gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
				3. Reducir 10% el número de casos de lesiones personales: I I: No. de casos de lesiones personales: LB: 1.104.	Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y convivencia en la ciudad.
				4. Reducir 10% el número de casos de hurto a personas: I I: No. de casos de hurto a personas: LB: 13.590.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123
				5. Reducir a 35% el hurto a entidades financieras.	Articulación de la Política de Seguridad Distrital con la Nacional
				6. Aumentar a 35% el indicador de denuncia.	
				7. Incrementar a 48% los ciudadanos que consideran que el servicio prestado por la policía fue bueno.	
				8. Reducir el porcentaje de victimización a 30%.	

Fuente: SEGPLAN a 31-12-2014- SPD.

La citada problemática es atendida por la Secretaría de Gobierno, como ente que lidera su accionar y que trabaja en coordinación con el Fondo de Vigilancia y Seguridad-FVS, Policía Metropolitana de Bogotá y otros actores de orden Distrital,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Nacional y Privado, que confluyen para facilitar la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Sin embargo para la vigencia 2014, estos esfuerzos y su accionar no lograron su transformación en la solución de la problemática, así lo señalan las estadísticas y la percepción de la ciudadanía.

El siguiente cuadro muestra el balance de las metas de impacto relacionadas con la misma en la “Bogotá Humana”²⁴.

Tabla 4. Balance de la Seguridad en Bogotá 2014

Balance de la Seguridad en Bogotá 2014		
Balance Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012-2016		
Metas Plan Distrital	2014	2013
1. Disminuir a 18 por 100.000 habitantes los homicidios. Indicador de Impacto: Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes LB 20,6	17,4 **	16,7
2. Reducir 15% el número de casos de hurto a residencias. I I: No. de casos de hurto a residencias LB: 3.706.	19%*** 15% ****	4,105
3. Reducir 10% el número de casos de lesiones personales. I I: No. de casos de lesiones personales: LB: 1.104.	12507*****	
4. Reducir 10% el número de casos de hurto a personas. I I: No. de casos de hurto a personas: LB: 13.590.	10% *** 30% ****	
5. Reducir 35% el hurto a entidades financieras	173%*** 8% ****	
6. Aumentar a 35% el indicador de denuncia	26%*	34%
7. Incrementar a 48% los ciudadanos que consideran que el servicio prestado por la Policía fue bueno	39%*	46%
8. Reducir el porcentaje de victimización a 30%	41%*	47%

Fuente: Observatorio de seguridad en Bogotá, Balance de la seguridad en Bogotá 2014.

* Encuesta de Percepción y Victimización, Cámara de Comercio de Bogotá, Segundo semestre de 2014

** Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

*** Variación con relación a 2013, Policía Nacional. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo.

**** Variación acumulada respecto a 2012 (Plan Desarrollo Actual).

***** Informe Balance de Gestión 2014, Acuerdo 067 de 2002. SDP

1. Disminuir a 18 por 100.000 habitantes los homicidios: Dentro de las metas de impacto, es el único indicador que supera la meta programada y que para el 2014 estuvo por debajo de lo proyectado; es decir 17.4, partiendo de una línea base de 20.6.; Sin embargo, es preciso aclarar que esta tasa fue superior con relación al 2013, que fue del 16.7²⁵.

2. Reducir 15% el número de casos de hurto a residencias: su indicador se programó partiendo de una línea base de 3.706 casos; cuya meta sería reducirla a 3.150 casos que equivalen al 15% menos de la misma, sin embargo, se observa

²⁴ Observatorio de seguridad en Bogotá, Balance de la seguridad en Bogotá Año 2014, Cámara de Comercio de Bogotá.

²⁵ Informe Balance Gestión 2014, Acuerdo 067 SDP

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

que por el contrario, los hurtos a residencias se vienen incrementando pasando de 4.013 casos presentados en el 2013, a 4.792 en el 2014, alejándose cada vez más de la meta propuesta.

3. Reducir 10% el número de casos de lesiones personales: el indicador se programó partiendo de una línea base de 1.104 casos, cuya meta sería reducirla a 994 casos, equivalentes al 10% menos de la misma. No obstante, se observa todo lo contrario. Al igual que la meta anterior, las lesiones comunes (interpersonales), se vienen incrementando pasando de 11.564 casos en el 2013, a 12.507 en 2014, es decir muy lejos de lo programado²⁶.

4. Reducir 10% el número de casos de hurto a personas: el indicador de impacto inició con una línea base de 13.590 casos; el propósito era disminuirlo a 12.231 casos. En este indicador las cifras son alarmantes, muestra una tendencia ascendente, entre 2013 y 2014 se presentó un incremento de 2.527 casos, al pasar de 25.226 a 27.753 respectivamente, con una variación porcentual del 10% frente a la vigencia 2013²⁷.

5. Reducir 35% el hurto a entidades financieras: para su medición el indicador no partió con una línea base y de 15 casos presentados en 2013, paso a 41, el cual muestra, no una disminución, sino un incremento del 173%.

6. Aumentar a 35% el indicador de denuncia: el 26% de las víctimas directas (1.379) denunció el delito. Se encuentra 9 puntos por debajo de la meta del Plan de Desarrollo. Las razones para instaurarlas fueron: para cumplir con un deber ciudadano, la posibilidad de recibir ayuda o recuperar los bienes y evitar que ocurra de nuevo; quienes decidieron no denunciar, señalaron demora en el proceso, trámite complicado y falta de confianza en las autoridades, siendo las estaciones de policía el lugar preferido por los ciudadanos para denunciar (71%). La Candelaria, Santafé, Barrios Unidos y Chapinero fueron las localidades donde se reportaron los mayores niveles de denuncia y los menores se registraron en Usaquén, Usme y Ciudad Bolívar²⁸.

7. Incrementar a 48% los ciudadanos que consideran que el servicio prestado por la Policía fue bueno: entre los programas: Número de Atención de Emergencias NUSE123, Campañas de Desarme “Armar o Amar”, Territorios de Vida y Paz y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, es el primero el que tiene mayor

²⁶ Informe Balance Gestión 2014, Acuerdo 067 de 200214 SDP.

²⁷ Ídem al anterior

²⁸ Encuesta de Percepción y Victimización, Cámara de Comercio de Bogotá, Segundo semestre de 2014.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

reconocimiento por parte de la ciudadanía en materia de seguridad. Sin embargo, este indicador ha tenido una reducción de siete puntos con respecto a la medición del segundo semestre de 2013.

En el 2007 alcanzaba el 59%, en el segundo semestre de 2014 bajó al 39%, quienes consideran que no aporta “nada” aumentó más de 15 puntos porcentuales, pasando del 9% al 25%²⁹. La distribución de la opinión del ciudadano, en cuanto a la contribución de los programas de la administración a mejorar la seguridad en la ciudad, es similar en cada una de las categorías (mucho, poco o nada), pero en promedio el 41% de los encuestados considera que éstos contribuyen poco a mejorar la seguridad en la ciudad. Se encuentra 9 puntos por debajo de la meta del Plan de Desarrollo 2012-2016 de aumentarlo a 48%.

Si bien el Modelo de Vigilancia por Cuadrantes es ampliamente reconocido por los encuestados (86%), tan solo el 32% ha visto al policía del cuadrante en su lugar de residencia. Este indicador de visibilidad de los policías en el cuadrante presenta una reducción 16 puntos porcentuales frente a la medición del segundo semestre de 2013. El 33% de los encuestados interactuaron con el policía del cuadrante y el 61% de éstos considera que el policía del cuadrante ha contribuido con la seguridad del barrio. Este indicador de contribución se encuentra 14 puntos por debajo de la medición del segundo semestre de 2013³⁰.

8. Reducir el porcentaje de victimización a 30%: el 14% de los encuestados indicaron que fueron víctimas directas de un delito y el 27% señalaron que algún miembro de su hogar lo fue; es decir el 41%, con una reducción de 6 puntos con relación a la medición a diciembre de 2013. Está 11 puntos por encima de la meta del P.D; el 10% de los encuestados (9.867) fueron víctimas de hurto a personas y los bienes más hurtados fueron celulares (35%), dinero (29%) y objetos personales (27%), Los Mártires y Tunjuelito reportaron los mayores niveles de victimización directa y La Candelaria y Fontibón registraron los menores indicadores. El 51% se registró en calles o avenidas de la ciudad y en el transporte público se reportó el 21% de los casos³¹.

²⁹ Encuesta de Percepción y Victimización, Cámara de Comercio de Bogotá, Segundo semestre de 2014.

³⁰ Ibíd

³¹ Ibíd

2.2. ACCIONES Y RESULTADOS

Si comparamos algunas metas de resultado y/o gestión plasmadas en el actual plan de desarrollo con sus correspondientes indicadores, frente a la realidad presentada en 2014, podemos observar que los recursos destinados, la ejecución de las acciones, estrategias, forma de abordarlas y metas de los proyectos propuestos, no han logrado su transformación; más bien por el contrario, el resultado de estos indicadores reflejan para esta vigencia una desviación, acrecentando dicha problemática.

No obstante lo anterior, en estos resultados hay que considerar el tema demográfico, Bogotá como ciudad capital es receptora de población en búsqueda de oportunidades laborales, académicas, de negocios y lugar de protección para desplazados y víctimas del conflicto interno, situación que incide en este tipo de problemática.

En materia de recursos, se destinaron para su atención la suma de \$160.576 millones de pesos, valor que supera a la invertida en la vigencia inmediatamente anterior, como se observa en detalle en la siguiente tabla.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Tabla 5. Recursos destinados por proyecto prioritario y metas de resultado y/ o de gestión

Cifras en millones de \$

Proyecto Prioritario	Metas de Resultado y/o Gestión	Entidad	No. y Denominación Proyecto	2013		2014	
				Pto. Asignado /Meta de Resultado	Pto. Ejec/Meta de resultado	Pto. Asignado /Meta de Resultado	Pto. Ejec/Meta de resultado
Territorios protectores de vida \$17.757, \$16.716, \$14.123, \$13.616.	1. Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas: I de la meta: % de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas LB: 75,8%.	Fondo de Vigilancia y Seguridad	685: Implementación de acciones articuladas para la construcción territorios de paz con seguridad ciudadana. 5.886, 5.184, \$0, \$0.	17.757,00	16.716,00	14.123,00	13.616,00
		Secretaría Distrital de Gobierno	830: Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana. \$11.355, \$11.023, \$12.924, 12.784,39.				
		Fondo de Vigilancia y Seguridad	840: Programa de atención al proceso de reintegración de la población desmovilizada en Bogotá. \$517, 510, \$1.198, \$831.				
Poblaciones libre de violencia y delito. \$5.829, \$5.536, \$5.194, \$5.005.	Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres. I de la meta: No. de delitos de alto impacto contra las mujeres: LB: No. de Homicidios de mujeres: 145, LB: No. de Hurtos a mujeres: 4.532 LB: No. de Lesiones personales causadas a mujeres: 3.726.	Secretaría Distrital de Gobierno	830: Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana. \$0, \$0, \$0, \$0.	0,00	0,00	0,00	0,00
			838: Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá. \$0, \$0, \$0, \$0.				
	Crear la red distrital para combatir la trata de personas. I de la meta: Una red distrital para combatir la trata de personas creada y en funcionamiento. LB: NA.	Secretaría Distrital de Gobierno	830: Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana. \$0, \$0, \$337, \$337.	0,00	0,00	337,00	337,00
		Secretaría Distrital de Gobierno	830: Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana. \$937, \$842, \$743, \$727.	937,00	842,00	743,00	727,00
		Secretaría Distrital de Gobierno	838: Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá. \$4.891, \$4.694, \$4.114, \$3.941.	4.891,00	4.694,00	4.114,00	3.941,00
Creación y Gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Crear y operar la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Indicador de la Meta: Secretaría creada y en operación. L B: NA.	Secretaría Distrital de Gobierno	NA	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad. \$105.449, \$87.598, \$101.202, \$100.005.	Implementar el programa entornos escolares seguros en ciento por ciento de las UPZ y colegios de la ciudad.	Secretaría Distrital de Gobierno	NA	0,00	0,00	0,00	0,00
		Secretaría Distrital de Gobierno	824: Fortalecimiento del centro de estudio y análisis en convivencia y seguridad ciudadana. \$1.105, \$1.105, \$2.250, \$2.199.	105.449,00	87.598,00	100.928,00	99.731,00
	Fondo de Vigilancia y Seguridad	681: Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad. \$18.015, \$11.922, \$15.854, \$15.616.					
	Fondo de Vigilancia y Seguridad	682: Adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y justicia en la ciudad. 77.290, 76.473, \$77.546, \$76.747. total cto.					
	Fondo de Vigilancia y Seguridad	683: Apoyo logístico especializado destinado a la seguridad, defensa y justicia. \$6.506, \$5.290, \$5.550, \$5.442.					
	3. Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la policía en materia de derechos de infancia y adolescencia. Indicador de la Meta: Una estrategia de sensibilización y formación. L B: 0	Fondo de Vigilancia y Seguridad	682: Adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y justicia en la ciudad. \$0, \$0 \$274, \$274.	0,00	0,00	274,00	274,00
Secretaría Distrital de Gobierno		834: Potenciación del Sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123 del Distrito Capital. \$0 \$0, \$200, \$171.	27.563,00	26.840,00	42.133,00	41.950,00	
Fondo de Vigilancia y Seguridad	383: Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123). \$27.564, 26,840, \$ \$41.933, \$41.779.						
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad (NUSE 123). \$27.563, \$26.840, \$42.133, \$41.950.	1. Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia. Indicador de la Meta: tiempo de respuesta ante una emergencia. LB: 02:56.	Secretaría Distrital de Gobierno	834: Potenciación del Sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123 del Distrito Capital. \$0 \$0, \$200, \$171.	27.563,00	26.840,00	42.133,00	41.950,00
		Fondo de Vigilancia y Seguridad	383: Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123). \$27.564, 26,840, \$ \$41.933, \$41.779.				
Gran total				156.597,00	136.690,00	162.652,00	160.576,00

Fuente: Aplicativo SEGPLAN 2014

2.2.1. Análisis del Avance de las Metas de Resultado y/o de Gestión

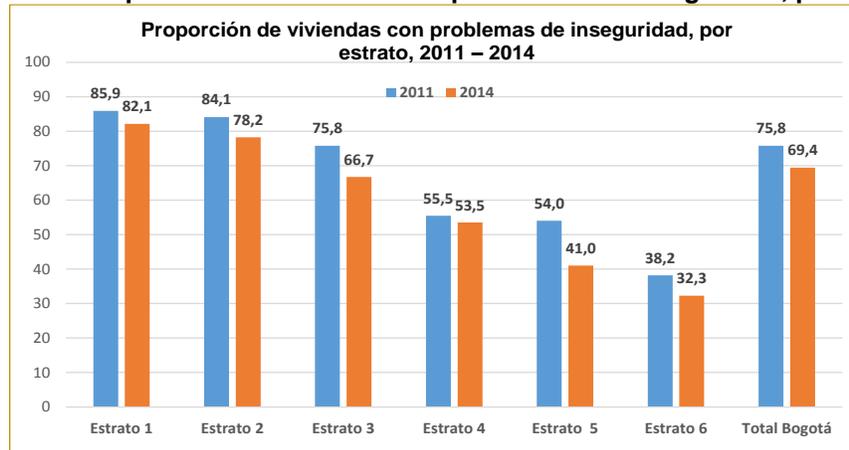
Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas: Para esta meta de gestión, contaron con un presupuesto de \$14.123 millones, ejecutados en un 96.41. Conforme a información registrada en SEGPLAN, para 2014 se programó una reducción del 71.80%, pero no refleja ejecución, por cuanto: *“Existe dificultad en definir puntualmente el avance mensual de la meta, toda vez que ésta está ligada a la Encuesta Multipropósito, la cual se hace de manera anual o bianual y está a cargo del DANE”*. En lo transcurrido muestran un avance del 85% (2012-2014) y al Plan de Desarrollo 34%, partiendo de una Línea Base del 75.8%. Para esta meta contribuyen a su cumplimiento, los proyectos 685, 830 y 840, donde se observa que el primero, no presenta ejecución alguna.

De 14 metas del proyecto 830, sólo dos: 8k: *“Desarrollar 12 Acciones de Intervención Integral en Materia de Convivencia, en los cinco (5) Territorios de Vida y Paz, y en las Zonas de Intervención del Programa Sur de Convivencia”*, y 20c: *Implementar 1 Política Pública de Seguridad-Pics en las 20 Localidades del Distrito Capital, en el marco de las competencias de la dirección de seguridad”*, presenta ejecución en magnitud y recursos; al igual que el 840.

De acuerdo con los resultados que arrojó la Encuesta Multipropósito 2014, sobre los problemas del sector donde se encuentran las viviendas, en el caso de la inseguridad, hubo una disminución al pasar de 75,8% en 2011 a 69,4% en 2014: En todos los estratos cayó el porcentaje de viviendas que presentaban esta problemática; sin embargo, en los hogares de los estratos más bajos es donde se presentaron los mayores problemas de inseguridad, como se observa en detalles en la siguiente gráfica³². Por localidades se vio un descenso significativo en Kennedy, La Candelaria y Puente Aranda; incrementándose en Teusaquillo y Rafael Uribe.

³²DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2011 - 2014. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.

Gráfica 16. Proporción de viviendas con problemas de inseguridad, por estrato



Fuente: DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2011-2014.

Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres: para su cumplimiento participan los proyectos: 830 y 838, los cuales no reflejan asignación de recursos; sin embargo, en este último en las metas de proyecto : 1k y 2K “Realizar 1 Programa de atención e intervención integral dirigido a las personas privadas de la libertad en condiciones dignas y humanas, que involucre, entre otros, el diseño de una estrategia productiva que genere recursos y mayor oportunidad para la inserción y la promoción y difusión de los Derechos Humanos” y “Realizar 1 Programa que garantice el funcionamiento, operación y mantenimiento de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres”, en la ejecución de actividades, muestran un cumplimiento del 100%; pero en lo transcurrido del P. D., según Segplan no refleja avance.

Crear la red distrital para combatir la trata de personas: contó con una partida de \$337 millones, ejecutados en su totalidad y participó el proyecto 830 con la meta de proyecto 13c: “Crear 1 Red Distrital para combatir la trata de personas”.

Programó 70% el cual fue ejecutado en su totalidad, en lo transcurrido muestran un avance del 100% y con relación al P. D., el 70%. Según SEGPLAN (sistema de seguimiento al plan de desarrollo) para conseguir este objetivo diseñaron diferentes estrategias tanto a nivel local como distrital superando las metas propuestas, entre ellas: sensibilización: a nivel de estudiantes y funcionarias; Comunicación: con afiches y plegables de la campaña “Que no te Tramen con la Trata”, realizadas a fin de año en el Terminal de Transporte y el Aeropuerto el Dorado; prevención: con la elaboración de los mapas de veinte localidades de información recogida en diez localidades trabajadas; seguimiento: acompañaron y documentaron siete casos de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

posibles víctimas de trata y realización del seminario “Bogotá Unifica Estrategias frente a la Trata de Personas”; y legalización: con el proyecto de decreto en proceso de revisión por parte de la Dirección de Seguridad.

Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales: en materia de recursos se destinaron \$743 millones, ejecutados en un 98%. Participó el proyecto 830 con las metas: 12s: “Desarrollar 100% de caracterizaciones de los grupos identitarios juveniles existentes en la ciudad capital” y 21s: “Incrementar 20% la vinculación de jóvenes a organizaciones sociales juveniles caracterizadas, a través de su fortalecimiento, para Incentivar su participación en el Distrito Capital”. Para el 2014 programó 7% y ejecutó 10%, en lo transcurrido muestran un avance del 142.86% y con relación al P. D., el 66.67%. “Existe dificultad en definir puntualmente el avance mensual de la meta, toda vez que está ligada a la Encuesta Multipropósito”. Según SEGPLAN, para el cumplimiento de la meta se ha buscado incentivar el empoderamiento de los jóvenes en el ejercicio de sus libertades y derechos en los diferentes escenarios de participación y decisión de la ciudad para mejorar la convivencia en los entornos donde se encuentran.

Implementar proyectos productivos para beneficiar las personas privadas de la libertad reclusas en la Cárcel Distrital: contó con una asignación de \$4.114 millones de los cuales ejecutó cerca del 96%. Participa el proyecto 838 con dos indicadores, el primero corresponde al proyecto en sí, que en lo transcurrido muestra un avance del 100% y con relación al P. D., el 25%; y el segundo corresponde a los cupos asignados para capacitarlos en proyectos productivos, que en lo corrido muestra un avance del 100% y con relación al P. D. el 65%.

Según SEGPLAN, durante el último trimestre del año se continuó con el proyecto productivo de “Artesanías y Productividad”. Las personas que participan en el mismo, vienen en un proceso de evolución positiva en el fortalecimiento de hábitos laborales como responsabilidad, tolerancia a la actividad, respeto, relaciones interpersonales, manejo de herramientas y calidad del producto final. Para el cuarto trimestre se mantuvo un cupo de 27 personas privadas de la libertad, redimiendo pena en el precitado taller.

Crear y operar la Secretaría de Seguridad Ciudadana: para esta meta, no figura asignación de recursos en los cuatro años de la “Bogotá Humana”, y por ende su ejecución con relación a la meta es 0%.

Implementar el programa entornos escolares seguros en ciento por ciento de las UPZ y colegios de la ciudad: al igual que el anterior, no tuvo asignación de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

recursos. A nivel de la SDG esta meta no presenta ejecución física, en lo transcurrido lleva un avance del 16.67%; es decir a 2014. Y con relación al Plan de Desarrollo (2012-2016) el 5%.

Para esta meta de gestión y/o resultados participa la SED con acciones y en 2014 Programó el 59% del indicador: “Programa implementado en el 100% de las UPZ y colegios de la ciudad”, que ejecutó en su totalidad. En lo transcurrido presenta un avance del 169.49% y del P.D. 100%.

Según SEGPLAN, culminaron los procesos de investigación sobre las principales problemáticas de seguridad y convivencia al interior de los colegios y en los entornos escolares correspondientes a la quinta y sexta fase de intervención, llegando al cumplimiento del 100% de UPZ diagnosticadas, que corresponde a 89 UPZ y 359 colegios. La SED cuenta con una radiografía de los riesgos sociales y situaciones que afectan los colegios del distrito. También se concluyó el proceso de georreferenciación de puntos y corredores asociados a factores de riesgo que afectan los entornos escolares; entregados a la Alcaldía Mayor de Bogotá, SDG, CTI Bogotá y a la MEBOG; al igual que información relacionada con el expendio y consumo de SPA, así como las zonas de influencia y accionar de actores sociales de riesgo como parches y pandillas.

Aumentar el 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía: contó con un presupuesto disponible de \$100.928 millones, casi ejecutados en su totalidad (\$99.731 millones). Participan los proyectos 824, 681, 682 y 683. Para el 2014 programo aumentarla en un 18.10% y sólo ejecutó el 16.10%; sin embargo en lo transcurrido a 2014, presenta un avance del 0% y del P.D. 0%. Según SEGPLAN, “de acuerdo a la meta plan de desarrollo, la gerencia no ha podido determinar ningún avance de la meta ya que la línea base del indicador de la meta es la Encuesta Multipropósito de Bogotá”. De acuerdo con los resultados que arrojó la Encuesta Multipropósito 2014, el 49% de las personas consultadas percibió que la inseguridad ha aumentado en la ciudad. Se mantuvo estable con relación a la medición del segundo semestre de 2013 y con relación al promedio histórico. Coinciden en que se debe a mayor presencia de grupos delincuenciales; y en segundo lugar señalan el deterioro en las condiciones socioeconómicas.

Las actividades que se realizan al interior del Proyecto 824, están relacionadas con el seguimiento y caracterización de las conflictividades, violencias y delitos que de manera transversal con las investigaciones que se llevan a cabo en el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana -CEACSC, que permiten

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

generar los insumos necesarios para la evaluación y seguimiento de las Políticas Públicas.

Las metas de los proyectos 681, 682 y 683 están relacionadas con construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y funcionamiento de la capacidad operativa para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad, que sumados tuvieron un presupuesto de \$98.950 millones, ejecutados en un 98.94%, incluidos los giros y las reservas.

“Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la policía en materia de derechos de infancia y adolescencia”: contó con una asignación de \$274 millones, ejecutados en su totalidad. Participa el proyecto 682. De acuerdo con el Indicador programó diseñar una estrategia de sensibilización y formación ejecutada en su totalidad, en lo transcurrido presenta un avance del 50%, y al Plan de Desarrollo del 33.33%. Según SEGPLAN: A la fecha este convenio se encuentra en etapa de planificación de actividades (aprobación cronograma de actividades), una vez se surta esta etapa se comenzaran a realizar los respectivos diplomados a inicios de la vigencia 2015.

Según SEGPLAN en el 2014, el FVS suscribió el convenio de cooperación 801 entre el FVS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Proyecto Col /U99, con el fin de canalizar los recursos para dar alcance a la meta: *“proyecto de Capacitar 160 policías en temas de infancia y adolescencia”*. Su cumplimiento se verá reflejado en: *“En un diplomado sobre: “atención a poblaciones vulnerables, políticas de paz, reconciliación, atención y gestión del conflicto, Comunicación asertiva del conflicto, Gestión de proyectos para la seguridad y convivencia, Atención y orientación a ciudadano, Protección al ambiente y los recursos naturales, Mando y dirección de Liderazgo, Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia”*.

“Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia”: contó con un presupuesto de \$42.133 millones, con una ejecución cercana al 100%. Para el cumplimiento de esta meta participan los proyectos 383 y 834. En lo transcurrido presenta un avance del 205.56%, y al Plan de Desarrollo (2012-2016) el 123.33%.

Según informe del NUSE a finales del año 2014 se había logrado disminuir en 39 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia, es decir dos minutos y diecinueve segundos (2.19), partiendo de una Línea Base de (2.56). Con relación al proyecto 383: programó 30% ejecutado en su totalidad, en lo transcurrido presenta un avance del 100%, y al Plan de Desarrollo el 60% y según SEGPLAN, lo consideran **“Como un gran salto a la modernización y desarrollo tecnológico”**.

Con relación a este proyecto 383: NUSE 123, la Contraloría de Bogotá ha realizado varias auditorías; la primera en 2013 donde se determinó que en la ejecución del convenio 2357 de 2005, por un monto aproximado de \$104.000 millones, suscrito entre el FVS y la ETB (hasta septiembre de 2014), se presentaron muchas fallas en su operatividad e incumplimiento en las obligaciones contractuales; entre otras establecieron que: de los siete subsistemas objeto del contrato, únicamente funcionaban de manera deficiente, la telefonía y la recepción de llamadas; los sistemas tecnológicos que debían estar en funcionamiento no había sido posible la identificación de llamadas, mediante triangulación y ubicación de teléfonos fijos o móviles en los casos de llamadas entrantes para reportar incidentes por parte de los ciudadanos; los sistemas de GPS, GIS y AVL, no se encontraban disponibles en la mayoría de los vehículos o estaban desactualizados y no estaban integrados al PROCAD aumentando los tiempos de respuesta; es decir, “no existía georreferenciación en los términos del Convenio”; la Sala Unificada de Recepción de llamadas, no era la adecuada para la ubicación del personal; como tampoco se tenía una sala de crisis; el personal no se encontraba capacitado en atención al ciudadano o víctimas; y el reporte de constantes fallas que conllevaron a la caída del sistema en diferentes ocasiones.

En otra auditoría realizada por este ente de control en la actual vigencia, se estableció que con el fin de actualizar la línea de emergencia, a finales de 2014 las precitadas entidades suscribieron el convenio 561 por \$15.000 millones; el cual contempla la modernización de la línea de emergencia actual incluyendo la puesta en funcionamiento de todos sus subsistemas. Al realizar el comparativo entre los convenios, evidenciaron que contemplaba las mismas obligaciones contractuales del convenio inicial, la plataforma tecnológica sigue siendo la misma que operaba con el convenio anterior, continuando con las mismas falencias y colocando en riesgo la seguridad y la atención de emergencias para la ciudad y se determinaron hallazgos fiscales en cuantía de \$81.000 millones, que a la fecha están en curso.

El siguiente cuadro muestra de forma global, el resultado de algunos indicadores de alto impacto social, en el marco del Acuerdo 067 de 2002, que confirman lo antes dicho y que son analizados en detalle más adelante.

Tabla 6. Resultado Indicadores Asociados al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia 2011-2014

Nombre del Indicador	2011	2012	2013	2014
Número de delitos de alto impacto	40.476	51.324	51.858	56.454
Número de muertes violentas	2.800	2.388	2.261	2.466
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	37,5	31,5	29,5	31,7
Número de homicidios	1.654	1.283	1.257	1.358
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	22,1	16,9	16,4	17,5
Número de suicidios	277	242	220	273
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	3,7	3,2	2,9	3,5
Muertes en accidentes de tránsito	566	570	527	621
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	7,6	7,5	6,9	8,0

Fuente: Informe Balance de Gestión Vigencia 2014 SDP, CICRI-MEBOG, INML. Cálculos: CEACSC, Pág. 89.

2.2.2. Delitos de Alto Impacto o de Mayor Impacto Social

Se agrupa en esta categoría: “*aquellos delitos que por su magnitud, o por la forma en que se cometen generan intranquilidad y por lo tanto contribuyen de forma significativa a la percepción de inseguridad para la ciudadanía*”. Entre estos están: lesiones comunes, hurtos a: personas, residencias, establecimientos comerciales, bancos, vehículos y motos. De acuerdo con los datos estadísticos que produce el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) de la Secretaría Distrital de Gobierno, para el 2014 este fue el balance.

Tabla 7. Delitos de Alto Impacto

Categoría de delitos de mayor impacto social 2011-2014 y comparativo 2013 - 2014					Diferencia	Variación %
Tipos de delitos	2011	2012	2013	2014		
Lesiones comunes	10.306	14.449	11.564	12.507	943,0	8,2
Hurto de vehículos	3.108	2.372	2.211	2.294	83,0	3,8
Hurto de motos	1.856	1.900	2.279	2.779	500,0	21,9
Hurto a personas	17.112	21.403	25.226	27.753	2.527,0	10,0
Hurto a residencia	4.869	5.150	4.013	4.792	779,0	19,4
Hurto a comercio	3.174	6.012	6.550	6.288	-262,0	-4,0
Hurto a bancos	51	38	15	41	26,0	173,3
Total	40.476	51.324	51.858	56.454	4.596,0	8,9

Fuente: Informe Balance de Gestión Vigencia 2014, DIJIN SIJIN-MEBOG, actualización 08:25 horas del 4 de enero de 2015. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

El hurto a establecimientos de comercio fue el único que mostró una disminución al pasar de (6.550 a 6.288), con una diferencia de 262 casos cuya variación porcentual corresponde al (-4%); sin embargo este delito se ha duplicado en los últimos tres

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

años. En las localidades de Suba, Engativá, Usaquén y Antonio Nariño, se concentró el 44% de los casos.

Con relación al hurto de vehículos, las cifras presentadas en el informe Balance de la Seguridad en Bogotá 2014 del Observatorio de Seguridad en Bogotá que maneja la Cámara de Comercio de Bogotá³³, son más del doble de las que muestra el Informe Balance de Gestión Vigencia 2014 de la SDP (Ver cuadro anterior), al referenciar 4.487 casos para 2013 y 5.069 para 2014, con una diferencia de 582 casos y una variación porcentual del 13%, cuya actualización coincide con la reflejada en la fuente del precitado cuadro³⁴.

En el caso de hurto a personas, las cifras son alarmantes y su comportamiento es ascendente, entre 2013 y 2014 se presentó un aumento de 2.527 casos al pasar de 25.226 a 27.753, siendo Kennedy, Suba y Chapinero las localidades que históricamente presentan el mayor número de casos³⁵ con mayor ocurrencia entre el medio día y la media noche, lapso de tiempo donde se produjo el 58% de los hurtos a personas³⁶. Según el Observatorio de seguridad de la CCB, en estas tres localidades se concentró una tercera parte de las denuncias durante el 2014³⁷.

El Observatorio de seguridad de la CCB, incorpora otro tipo de delito además de los ya mencionados, el de la Piratería terrestre, denominado: “delitos contra el Patrimonio”. En 2013 se presentaron 24 casos y para la vigencia en evaluación se incrementó a 31. Las localidades de Kennedy y Fontibón concentraron el 52% de los casos de piratería terrestre.

Con relación al hurto a bancos, registra un incremento de 26 casos, al pasar de 15 en 2013 a 41 en el 2014; como se observa en la serie, a pesar de ser el 2011 el año donde se presentó el mayor número (51 casos).

³³ Balance de la Seguridad en Bogotá 2014, Abril de 2015, página 11 Fuente: DIJIN SIJIN MEBOG – POLICÍA NACIONAL. Datos extraídos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) del 04/01/2015.

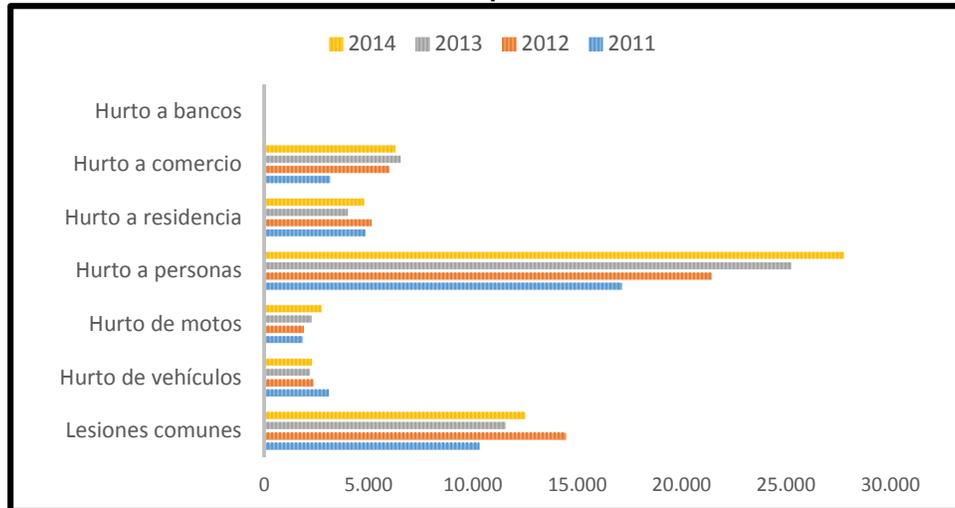
³⁴ Fuente: DIJIN SIJIN MEBOG – POLICÍA NACIONAL. Datos extraídos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) el 04/01/2015.

³⁵ Periódico ADN del 9 de junio de 2015; seguridad en Bogotá.

³⁶ Balance delitos de mayor impacto social 2013-2014, Secretaría de Gobierno CEACSC.

³⁷ Balance de la Seguridad en Bogotá 2014, Abril de 2015 • No. 48 • ISSN: 2248-4906, del Observatorio de Seguridad en Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá. Fuente: DIJIN SIJIN Me BOG – POLICÍA NACIONAL. Datos extraídos del sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) el 04/01/2015. Proceso: Vicepresidencia de Gobernanza, Dirección de Seguridad Ciudadana de la CCB.

Gráfica 17. Tipo de delitos



Fuente: Informe Balance de Gestión Vigencia 2014.

2.2.3. Muertes violentas

Se consideran como muertes violentas *“aquellas que tienen su origen en una lesión de causa externa contrapuestas a las muertes naturales, cuya causa es interna”*. Están dentro de este grupo los homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y otras muertes accidentales, los cuales mostraron en siguiente comportamiento.

Tabla 8. Clasificación de Muertes Violentas

Clasificación Muertes Violentas	2011	2012	2013	2014	Diferencia	Variación %
Muertes en accidentes de tránsito	566	570	527	621	94	18
Numero de suicidios	277	242	220	273	53	24
Numero de homicidios	1.654	1.283	1.257	1.358	101	8
Numero de muertes accidentales	303	293	257	214	-43	-17
Total	2.800	2.388	2.261	2.466	205	9

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015.

Como se puede apreciar, las muertes accidentales son las únicas que presentaron un menor número de casos (43), cuya variación porcentual se redujo al 17%,

comparado con el inmediatamente anterior. En contraste con lo anterior, durante la vigencia 2014 aumentaron los homicidios, las muertes en accidentes de tránsito y los suicidios.

Gráfica 18. Composición de muertes violentas 2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

Según reporte del Observatorio de seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá, para el 2014 en el grupo denominado “*delitos contra la vida*”, el cual agrupa homicidio común, muertes y lesiones en accidentes de tránsito), presenta un incremento de 1.645 casos al pasar de 4.630 casos durante la vigencia 2013 a 6.275 casos en el 2014 representada en una variación porcentual del 36%.

Igualmente se señala que la principal víctima en este tipo de delito durante el 2014 fueron los conductores con el 39% de los casos y el 54% involucró automotores (incluyendo taxis y motos), y más del 90%, ocurrió en las calles y avenidas de la ciudad.

En lo que refiere a muertes por homicidio, el 52% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años de edad, 40% de las muertes se presentaron en los fines de semana, el 77% de los casos ocurrió en vía pública, el 59% de los homicidios se dieron con armas de fuego, el 35% fueron con objetos cortopunzantes y 244 homicidios ocurrieron por casos de violencia interpersonal, dentro de los cuales se destacan la riña y la venganza³⁸.

³⁸ Balance de Seguridad en Bogotá 2014, Abril de 2015 • No. 48 • ISSN: 2248-4906, del Observatorio de Seguridad en Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Se Determinó que el 84% de los homicidios, no cuenta con información detallada de la hora del hecho, presunto agresor y nivel educativo de la víctima; aspectos que son de vital importancia, para un análisis más profundo que contribuiría a la política pública, la prevención de violencia sería más efectiva y se disminuirían los casos de impunidad.

Resultado de este análisis, recomiendan en el informe que en materia de homicidios: *“Bogotá debe fortalecer la investigación forense y criminal en los homicidios, con el fin de optimizar los procesos de recolección de información y análisis de variables. La cooperación entre entidades como la Policía (primer respondiente), la DIJIN, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal, debe permitir la consolidación de mejor y más precisa información sobre las causas de este delito”.*

Igualmente el informe cita que en el caso de muerte por accidente de tránsito, en su mayoría se presentó en personas que tenían entre 20 y 34 años de edad; de estas edades 75 casos fueron de hombres y 18 de mujeres, el 18% de estas muertes ocurrieron el día viernes, en el 31% de estos los vehículos involucrados fueron automotores particulares, y el 56% de ellas fueron a peatones, donde las principales causas fueron por violación de normas de tránsito y exceso de velocidad.

Lo anterior conlleva a la necesidad de implementar campañas que toquen la conciencia de peatones y conductores; es decir, mayor sensibilización acerca del uso responsable de puentes y semáforos.

Tabla 9. Comparativo 2013-2014 Muertes Violentas por Localidad y Modalidad

Localidad	Muertes Violentas			Homicidios			Suicidios			Accidentes de Tránsito			Muertes Accidentales		
	2013	2014	Difer Casos	2013	2014	Difer Casos	2013	2014	Difer Casos	2013	2014	Difer Casos	2013	2014	Difer Casos
Usaquén	109	132	23	60	64	4	12	20	8	21	29	8	16	19	3
Chapinero	41	41	0	12	8	-4	12	6	-6	10	19	9	7	8	1
Santa Fe	82	104	22	49	70	21	6	10	4	20	20	0	7	4	-3
San Cristóbal	113	153	40	70	116	46	12	13	1	19	17	-2	12	7	-5
Usme	114	129	15	70	91	21	13	9	-4	22	21	-1	9	8	-1
Tunjuelito	75	77	2	37	32	-5	8	8	0	19	32	13	11	5	-6
Bosa	181	181	0	117	116	-1	18	18	0	30	33	3	16	14	-2
Kennedy	342	307	-35	184	157	-27	32	29	-3	96	98	2	30	23	-7
Fontibón	82	77	-5	25	28	3	12	9	-3	37	32	-5	8	8	0
Engativá	146	165	19	67	66	-1	19	33	14	38	55	17	22	11	-11
Suba	191	171	-20	102	91	-11	25	26	1	40	40	0	24	14	-10
Barrios Unidos	33	33	0	6	13	7	5	3	-2	20	12	-8	2	5	3
Teusaquillo	43	29	-14	13	7	-6	10	4	-6	13	13	0	7	5	-2
Los Mártires	81	91	10	47	57	10	2	3	1	24	27	3	8	4	-4
Antonio Nariño	33	35	2	8	17	9	4	3	-1	13	13	0	8	2	-6
Puente Aranda	74	80	6	28	21	-7	6	14	8	29	34	5	11	11	0
La Candelaria	8	7	-1	2	4	2	0	3	3	5	0	-5	1	0	-1
Rafael Uribe U	115	122	7	84	76	-8	6	16	10	18	24	6	7	6	-1
Ciudad Bolívar	333	357	24	253	262	9	28	31	3	40	45	5	12	19	7
Sumapaz	9	7	-2	6	6	0	2	1	-1	1	0	-1	0	0	0
Sin dirección	110	168	58	43	56	13	4	14	10	19	57	38	44	41	-3
Total Bogotá	2315	2466	151	1283	1358	75	236	273	37	534	621	87	262	214	-48

Fuente: Informe de Balance Gestión 2014 SDP: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas Del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

El cuadro nos permite apreciar que las localidades que registraron un menor número de casos por muertes violentas fueron: Kennedy, Suba y Teusaquillo (con: -35, -20 y -14) respectivamente; en contraposición están San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usaquén, con (40, 24 y 23) respectivamente. Igualmente, llama la atención la representatividad de los denominados “Sin dirección” con un incremento de 58 casos registrados. Las que presentan los mayores registros de manera reiterativa son: Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba.

Homicidios: representa el 55% de las muertes violentas registradas en Bogotá, tal como se aprecia en la tabla 9. Las localidades que mostraron una disminución fueron Kennedy, Suba y Rafael Uribe Uribe, contrario a las que presentaron un mayor número, a saber: San Cristóbal, Usme y Santa Fe. Sin embargo, las que presentan los mayores números de casos son: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y San Cristóbal con 262, 157 y 116 para las dos últimas.

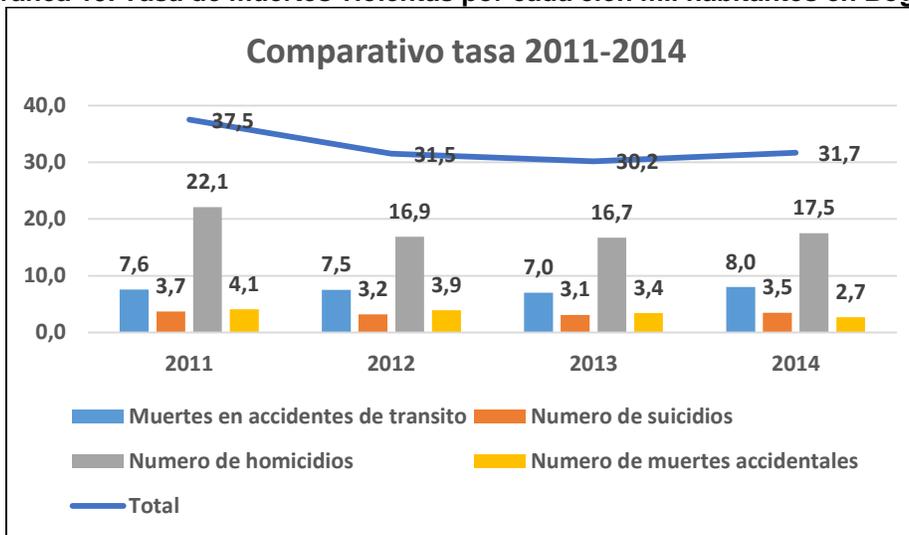
Suicidios: Se registraron 273 muertes por suicidio, con un incremento de 37 casos frente a lo registrado en el 2013. La mayor cantidad de casos se presentó en las localidades de Engativá, Ciudad Bolívar y Kennedy.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Accidentes de tránsito: Se presentaron 621 casos, con una variación porcentual del 16.3%, frente a la vigencia 2013. Se observa que Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar son las Localidades que de manera reiterativa y progresiva, reflejan mayor número de registros en las dos anualidades.

Muertes Accidentales: Fue la única causa de muerte que registró una disminución de 48 casos frente a la vigencia anterior; es decir con tendencia hacia el descenso. Se presenta un incremento en las localidades de Usaquén y Ciudad Bolívar. Estas muertes pueden presentar variaciones significativas, ya que es factible que en un solo evento se produzcan varias víctimas (deslizamientos, incendios, etc.) por casos fortuitos a pesar de las acciones preventivas que se adelanten; al igual que en el trabajo o en el hogar; los accidentes de tipo laboral son atendidos por las Empresas Administradoras de Riesgos Laborales antes ARL y en el caso de accidentes de menores en el hogar, por la Secretaría Distrital de Salud.

Gráfica 19. Tasa de muertes violentas por cada cien mil habitantes en Bogotá



Fuente: Informe de Balance Gestión 2014 SDP Instituto Nacional de Medicina Legal Cálculos CEACSC

Es calculada buscando homogenizar los territorios (regiones, países, ciudades, etc.). En Bogotá son sus localidades, para minimizar el efecto de la población sobre el número de eventos. Se debe tener en cuenta que a mayor número de habitantes mayores son las probabilidades de ocurrencia de los eventos y viceversa; al igual que la población flotante. En el 2014, presentó un aumento de 1.5, al pasar de 30.2 a 31.7 la tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes³⁹.

³⁹Informe de Balance Gestión 2014 SDP Instituto Nacional de Medicina Legal Cálculos CEACSC

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El análisis por localidad, refleja el comportamiento de las muertes violentas en proporción a la población de cada localidad, basado en un estimativo del DANE a partir del censo de 2005.

Tabla 10. Comportamiento tasa de muertes violentas por Localidad comparativo 2013- 2014

Localidad	2011	2012	2013	2014	Δ %
Usaquén	28,4	26,7	22,5	27,0	4,5
Chapinero	45,6	41,4	30,2	31,7	1,5
Santa Fe	88,2	82,8	74,6	94,6	20
San Cristóbal	39,5	34,5	27,7	37,6	9,9
Usme	40,0	29,2	27,4	30,2	2,8
Tunjuelito	47,1	22,8	37,3	38,4	1,1
Bosa	35,3	28,6	29,5	28,8	-0,7
Kennedy	41,2	32,0	32,8	29,1	-3,7
Fontibón	28,0	25,4	22,6	20,8	-1,8
Engativá	21,6	22,4	17,0	19,0	2
Suba	21,9	20,0	17,0	14,9	-2,1
Barrios Unidos	24,0	21,7	14,0	13,8	-0,2
Teusaquillo	40,3	32,4	28,8	19,3	-9,5
Los Mártires	104,2	94,7	82,3	92,3	10
Antonio Nariño	32,3	22,1	30,4	32,2	1,8
Puente Aranda	36,0	25,6	28,7	31,0	2,3
La Candelaria	37,3	8,3	33,1	29,0	-4,1
Rafael Uribe U	43,7	42,7	30,5	32,4	1,9
Ciudad Bolívar	61,3	49,9	50,2	52,9	2,7
Sumapaz	32,0	47,6	142,0	109,5	-32,5
Total Bogotá	37,5	31,5	30,2	31,7	1,5

Fuente: Informe Balance de Gestión de la SDP2014. INML Cálculos: CEACSC.

Sumapaz, Santa Fe y Los Mártires, son las Localidades con las más altas tasas de muertes violentas en 2014 debido al menor número de habitantes, en comparación con las demás localidades. Barrios Unidos y Suba son las de tasa menor; se observa que Sumapaz por ser la Localidad rural con baja población, es la más afectada.

Tabla 11. Comportamiento tasa en las diferentes modalidades de muertes violentas por localidad

Localidad	Homicidios			Muertes Accidentales			Accidentes de Tránsito			Suicidios		
	2013	2014	Dif Tasa	2013	2014	Difer Tasa	2013	2014	Difer Tasa	2013	2014	Difer Tasa
Usaquén	12,4	13,1	0,7	3,3	3,9	0,6	4,3	5,9	1,6	2,5	4,1	1,6
Chapinero	8,8	5,8	-3,0	5,1	5,5	0,4	7,3	13,8	6,5	8,8	4,4	-4,4
Santa Fe	44,6	63,7	19,1	6,4	3,6	-2,8	18,2	18,2	0,0	5,5	9,1	3,6
San Cristóbal	17,1	28,5	11,4	2,9	1,7	-1,2	4,7	4,2	-0,5	2,9	3,2	0,3
Usme	16,8	21,3	4,5	2,2	1,9	-0,3	5,3	4,9	-0,4	3,1	2,1	-1,0
Tunjuelito	18,4	15,9	-2,5	5,5	2,5	-3,0	9,4	15,9	6,5	4,0	4,0	0,0
Bosa	19,1	18,4	-0,7	2,6	2,2	-0,4	4,9	5,2	0,3	2,9	2,9	0,0
Kennedy	17,7	14,9	-2,8	2,9	2,2	-0,7	9,2	9,3	0,1	3,1	2,7	-0,4
Fontibón	6,9	7,5	0,6	2,2	2,2	0,0	10,2	8,6	-1,6	3,3	2,4	-0,9
Engativá	7,8	7,6	-0,2	2,6	1,3	-1,3	4,4	6,3	1,9	2,2	3,8	1,6
Suba	9,1	7,9	-1,2	2,1	1,2	-0,9	3,6	3,5	-0,1	2,2	2,3	0,1
Barrios Unidos	2,5	5,5	3,0	0,8	2,1	1,3	8,5	5,0	-3,5	2,1	1,3	-0,8
Teusaquillo	8,7	4,7	-4,0	4,7	3,3	-1,4	8,7	8,7	0,0	6,7	2,7	-4,0
Los Mártires	47,7	57,8	10,1	5,1	4,1	-1,0	24,4	27,4	3,0	2,0	3,0	1,0
Antonio Nariño	7,4	15,6	8,2	7,4	1,5	-5,9	12,0	12,0	0,0	3,7	2,8	-0,9
Puente Aranda	10,8	8,1	-2,7	4,3	4,3	0,0	11,2	13,2	2,0	2,3	5,4	3,1
La Candelaria	8,3	16,6	8,3	4,1	0,0	-4,1	20,7	0,0	-20,7	0,0	12,4	12,4
Rafael Uribe U	22,3	20,2	-2,1	1,9	1,6	-0,3	4,8	6,4	1,6	1,6	4,3	2,7
Ciudad Bolívar	38,1	38,8	0,7	1,8	2,8	1,0	6,0	6,7	0,7	4,2	4,6	0,4
Sumapaz	94,6	93,9	-0,7	0,0	0,0	0,0	15,8	§ -	-15,8	31,5	15,6	-15,9
Total Bogotá	16,7	17,5	0,8	3,4	2,8	-0,6	7,0	8,0	1,0	3,1	3,5	0,4

Fuente: Informe Balance de Gestión de la Secretaría Distrital de Planeación 2014. INML Cálculos: CEACSC.

Tasa de homicidios: A pesar de haber existido una tendencia a la baja durante el periodo 2011-2013, para la vigencia 2014, este comportamiento cambió, reflejando una tasa de 17.5 homicidios por cada 100.000 habitantes. En materia de homicidios las localidades que se vieron más afectadas durante esta anualidad fueron: Sumapaz, Santa Fe, y Los mártires.

Como se enunció anteriormente, la tasa reflejada en la Localidad del Sumapaz, se ve afectada por su población estimada de tan solo 6.393 personas, lo cual hace que aumente la tasa al estar estimada por cada cien mil habitantes; similar comportamiento se da en las Localidades de Santa Fe y Los Mártires, por la presencia de población flotante en la parte céntrica de la ciudad, donde se

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

desarrollan diferentes actividades: (educativas, comerciales, laborales, compradores, vendedores ambulantes y visitantes), los cuales no son referidos como población residente en la localidad, y por tanto no son tenidos en cuenta para dichas estimaciones. Al comparar la dos vigencia, las mayores variaciones se presentaron en las Localidades de Santa Fe, San Cristóbal y Los mártires.

Tasa de Muertes Accidentales: a nivel Bogotá, la tendencia de este indicador ha sido decreciente en el 2011 fue de 4.1 y pasó a 2.7, en el 2014, con una reducción de 1.4 puntos porcentuales. Las Localidades con el mayor número fueron Chapinero, Puente Aranda y los Mártires; por su parte en las que no se presentaron casos, o mostraron las más bajas tasas están: Sumapaz, La candelaria, Suba y Engativá con: 0, 0, 1.2 y 1.3 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente.

Tasa de Muertes en Accidentes de Tránsito: corresponde al número total de defunciones estimadas por accidentes de tránsito en una población total, expresada por cada cien mil habitantes⁴⁰. Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, Bogotá en el 2014 presentó una tasa de 8 muertes por cada 100.000 habitantes y ha sido en los últimos años la segunda causa de muertes violentas. Las localidades que reflejaron las mayores tasas son: Mártires (27,4), Santa Fe (18,2) y Tunjuelito (15,9), las que mostraron una reducción fueron: La Candelaria (20,7%), Sumapaz (15,8 %) y Barrios Unidos (3,5 %).

Tasa de suicidios: Para la vigencia en estudios se observa, que Bogotá registró una tasa de suicidio de 3.5, por cada cien mil habitantes. En el caso de Sumapaz a pesar de presentarse una reducción del 15.9 en relación con la vigencia 2013, es la que presentó la mayor tasa (15.6), por la incidencia que tiene el menor número de habitantes en esta localidad, en comparación con las demás; le siguen en su orden: La Candelaria con 12.4 y Santa Fe con 9.1.

2.2.4. Percepción de inseguridad

En términos generales el 49% de las personas consultadas en la precitada encuesta, percibieron que la inseguridad ha aumentado en la ciudad, se mantuvo estable con relación a la medición del segundo semestre de 2013 y con relación al promedio histórico. Coinciden en que se debe a mayor presencia de grupos delincuenciales y en segundo lugar señalan el deterioro en las condiciones socioeconómicas.

⁴⁰ Informe de Balance Gestión 2014 SDP Instituto Nacional de Medicina Legal Cálculos CEACSC

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El transporte público es el lugar donde la inseguridad en mayor medida ha aumentado (57%); le siguen calles, espacios para recreación y espacio público con establecimientos comerciales. El delito que más preocupa a los encuestados es el hurto a personas (49%), seguido del homicidio (16%) y la venta de drogas (11%). Los habitantes de Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Santafé y Suba perciben en mayor proporción que la inseguridad en Bogotá ha aumentado; por su parte, el menor indicador de percepción de aumento de inseguridad lo registran los habitantes de Fontibón, Los Mártires y Chapinero⁴¹.

Según los estudios efectuados por la CCB de Bogotá, entre las recomendaciones que le sugieren a la próxima Administración en materia de seguridad, están entre otras las siguientes⁴²:

- ✓ Fortalecer la estrategia de identificación, judicialización y captura de: delincuentes dedicados al hurto a personas, en particular, paseo millonario y fleteo; y de integrantes de bandas y grupos organizados en el hurto a establecimientos, viviendas y vehículos.
- ✓ Mantener acciones dirigidas a la identificación de individuos o grupos delincuenciales especializados en el hurto dentro del sistema Transmilenio.
- ✓ Fortalecer la estrategia de extinción de dominio a establecimientos comerciales que comercialicen celulares de origen no determinado o ilegal.
- ✓ Hacer efectivo el fortalecimiento del proyecto NUSE 123, como la principal herramienta de información sobre las demandas ciudadanas, frente a delitos que les afectan diariamente a los ciudadanos.
- ✓ Mayor acompañamiento y desarrollo de la gestión a las localidades, en especial en las que presentan altos niveles de victimización y percepción de inseguridad.
- ✓ Fortalecer las acciones de programas como: “Territorios de Vida y Paz”.
- ✓ Ejecutar acciones coordinadas entre la Policía y los grupos de gestión de la Administración en calles, avenidas y paraderos de transporte público.
- ✓ Continuar con la estrategia de mejorar la iluminación del espacio público.

⁴¹ Ídem al anterior

⁴² Cuadernos de seguridad, Encuesta de Percepción 2014 de la CC de Bogotá 2014

- ✓ Fortalecer la gerencia del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, teniendo en cuenta los problemas identificados en cada cuadrante con metas asociadas a resolverlas y la formación de competencias de la Policía en atención al ciudadano.

Lo anterior en razón a que dentro del análisis efectuado, se encontró bajo nivel de denuncia de parte de los que han sido víctimas de un delito y poca credibilidad institucional (Policía y Fiscalía).

3. SEGUIMIENTO PROBLEMÁTICA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La cultura es entendida no solo como un conjunto de prácticas que responden a la tradición y al aprendizaje social, sino también, como aquel conocimiento social que promueve el enriquecimiento humano; la recreación, como aquellas actividades que tiene como fin divertir y distraer de las múltiples rutinas; y el deporte, son todas aquellas actividades físicas ejercidas como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.

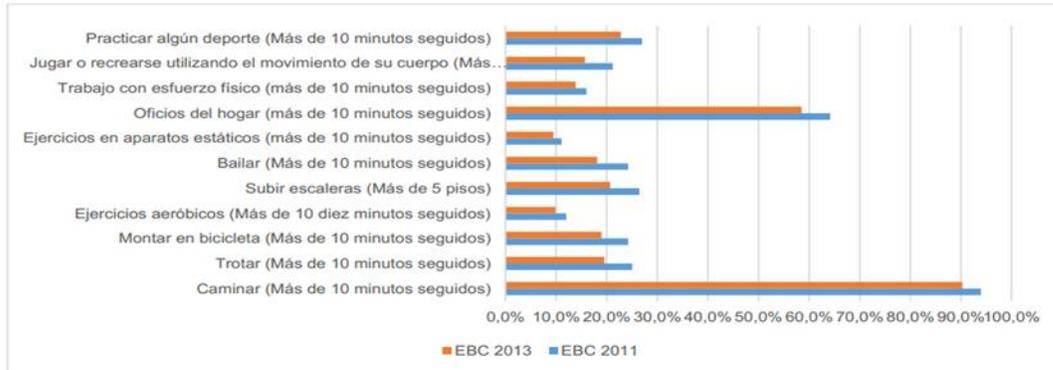
La ciudad de Bogotá brinda una variedad de iniciativas que invitan a la participación cultural, deportiva y física; a pesar de esta oferta, el Informe de Balance Social del Distrito Capital 2013, en lo que tiene que ver con la problemática: *“La Segregación Cultural, Recreativa y Deportiva impiden el acceso a bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos”*, interpretada como centro de los distintos problemas identificados por las entidades del sector, muestra que para finales del 2013, Bogotá contaba con tendencias a la hora de asistencia a eventos culturales, en mayor a menor asistencia a cine, a recorridos a zonas históricas de la ciudad, obras de teatro, presentaciones de danza, conciertos y presentaciones culturales, exposiciones de arte, y por último, conciertos de música clásica⁴³.

Las anteriores tendencias se determinaron al analizar la Encuesta Bienal de Culturas del Distrito 2013. *El informe precitado mostro que el diagnostico recreativo con que se cuenta, está representado en la siguiente gráfica, la cual es elaborada teniendo en cuenta las respuestas dadas en el año 2011 y 2013.*

⁴³ Informe de balance social del distrito capital 2013, realizado por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública de la Contraloría de Bogotá, en la problemática en Cultura, Recreación y Deporte.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Gráfica 20. ¿Cuáles de las siguientes actividades realizó en los últimos siete días?

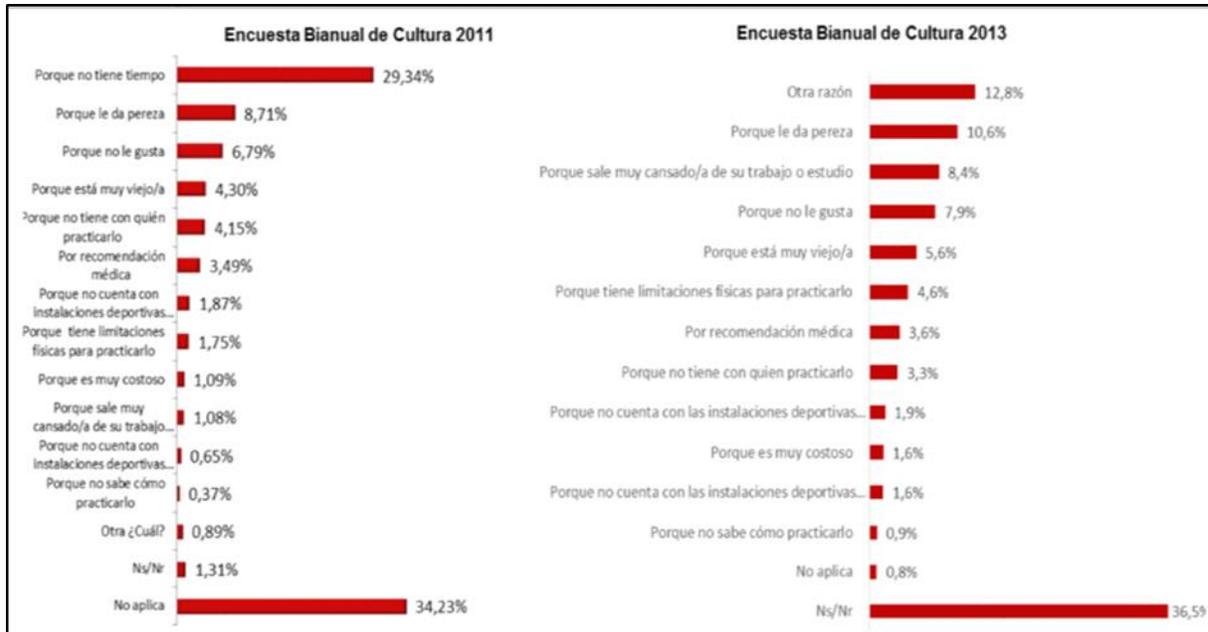


Fuente: Informe de balance social del distrito capital 2013. Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública. Pag. 64

De la anterior gráfica se extrae que practicar actividades físicas cuenta con una escasa respuesta positiva, al ubicarse por debajo del 30% de total de los encuestados; se presentan como predominantes caminar y hacer oficios del hogar, lo cual implica desde luego alguna práctica física, más no es la idónea. La práctica de deportes es considerada como adecuada y la poca práctica de este es explicada a partir de las siguientes respuestas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Gráfica 21. Encuesta bianual de cultura 2011 - 2013



Fuente: Informe de balance social del distrito capital 2013. Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública. Pag. 66

Al existir una amplia gama de razones por las cuales los bogotanos no realizan actividades físicas y retomando la estadística sobre la participación en eventos culturales, la Administración distrital llevó a cabo una estrategia dada en el plan de desarrollo Bogotá Humana, “la cual es el acercamiento a las localidades, dando más prioridad a los eventos locales que a los metropolitanos, a fin de disminuir la segregación y buscar la descentralización de la oferta cultural”⁴⁴.

Igualmente y con el fin de fomentar la participación en eventos que cuenten con el carácter cultural, de recreación y deporte, la Alcaldía de Bogotá siendo coherente con la premisa de “una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, generó iniciativas contenidas en el plan de desarrollo y materializadas en los diferentes proyectos de inversión, estos con los correspondientes resultados dados en el informe de gestión consolidado trimestral de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) del periodo enero a diciembre 2014.

⁴⁴Informe de balance social del distrito capital 2013, realizado por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública de la Contraloría de Bogotá, en la problemática en Cultura, Recreación y Deporte, Pag. 66.

ACCIONES Y RESULTADOS

A la hora de realizar un seguimiento a la problemática de cultura, recreación y deporte, se encuentra la talanquera que el análisis realizado en la vigencia precedente, tuvo su origen en la Encuesta bienal de culturas 2013, motivo por el cual sería pertinente esperar la próxima encuesta para mirar el grado de avance que se ha alcanzado con respecto a las indagaciones ya realizadas; no obstante lo anterior, se adelantaron actividades a través de las cuales se logra determinar un avance sustancial sobre las estrategias aplicadas.

Desde la vigencia 2013 y a fin de contribuir al nuevo objetivo, las entidades que conforman el sector (Secretaría de Cultura, IDR – Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDEARTES – Instituto Distrital de Artes, IDPC – Instituto Distrital de patrimonio Cultural, Orquesta Filarmónica, Fundación Gilberto Álzate), se sumaron al esfuerzo y priorizaron en materia local el desarrollo cultural aportando actividades desde cada una de sus especialidades y conforme a las necesidades que cada localidad requería, generando incremento en el número de eventos de carácter cultural logrando 7.7 veces al pasar de 3.951 en 2012 a 30.432 en 2014. Donde esta última presentó un incremento del 47.23% con relación al año inmediatamente anterior.⁴⁵

Las localidades que para el cierre de 2014 registraron el mayor número de eventos culturales fueron: Santa Fe con 3.998, seguida de Teusaquillo 3.801 y Barrios Unidos con 3.339. Por el contrario las más bajas fueron Puente Aranda con 220, Tunjuelito 429 y Antonio Nariño con 609 eventos.

Dentro los eventos culturales que sobresalieron se cuentan los tradicionales Rock al parque, Hip Hop al parque, Salsa al parque y Colombia al parque. En buena medida los eventos contaron con “organizaciones privadas ganadoras de programas de estímulo y de apoyos concertados, que llevaron una oferta artística, cultural o de patrimonio variada y acorde a cada localidad, con proyectos e iniciativas de carácter cultural local tales como los encuentros de Cultura Viva Comunitaria”⁴⁶.

Igualmente, “la Orquesta Filarmónica, en el marco del contexto de formación de públicos y apropiación de la música sinfónica y académica, implementó acciones y

⁴⁵ Balance de Gestión vigencia 2014, a partir de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002

⁴⁶ Ibidem

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

proyectos para el fortalecimiento y desarrollo del programa didáctico tales como conciertos con grupos de cámara, conciertos didácticos con grupos de cámara ganadores de convocatoria, Maleta Pedagógica “Viajeros de la música”, ensayos abiertos al público, talleres docentes, conciertos universitarios y club de fans”⁴⁷.

En concordancia al incremento de oferta de actos culturales y recreativos en el 2014 se contaron 1.119.980 más beneficiarios con relación al 2013 (5.747.533), representados en 19.5%. Siendo las localidades más concurridas Santa Fe, Chapinero y La Candelaria.

Independientemente de las gestiones adelantadas con el propósito de que la ciudadanía tenga acceso y participe de las actividades culturales y recreacionales, la Secretaria de Cultura registra en los proyectos de inversión: “Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá”, de las cinco metas que lo conforman contaron con una ejecución presupuestal superior a 98% en todos los casos y del 100% en cuatro de ellas, a excepción de la meta “Establecer una estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión de medios masivos de comunicación” con una ejecución del 65% a pesar que el presupuesto asignado fue utilizado en su totalidad.

En cuanto al proyecto “Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía”, orientado a la implementación de una estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía, con un cumplimiento del 100% y una ejecución presupuestal muy cercana del 98.49%.

Similar situación se presentó en los proyectos: “Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del distrito capital”, “Gestión Cultural local”, “La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada”, “El desarrollo de las oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales”, “La Participación cultural y deportiva incidente y decisoria”, “Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad”, “Proyecto de Territorios culturales y revitalizados /Equipamiento y corredores culturales”, “Construcción de conocimiento para la participación ciudadana”

El Fortalecimiento Sectorial e Institucional para la Cultura, la Recreación y el Deporte, como proyecto de política pública, se ejecuta en términos de cumplimiento de lo planificado cumplidas a satisfacción.

⁴⁷ Ibidem

El proyecto “ciudadanías juveniles”, con una única meta, la de Apoyar 150 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años, cumplió con lo programado; como “Las Libertades y derechos culturales y deportivos para la Primera Infancia y la familia”, y “El Fortalecimiento de la Transparencia, la Probidad y el Control Social en la gestión de la Cultura, la Recreación, el Deporte y la Actividad Física”.

4. EVALUACIÓN PROBLEMÁTICA CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ 2014

4.1. PROBLEMÁTICA – CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Se entiende por sustancias psicoactivas (SPA) según el Ministerio de la Protección Social, a *“toda sustancia lícita o ilícita, de origen natural o sintético, que modifica el funcionamiento del sistema nervioso central (SNC) y puede alterar los estados de conciencia, la percepción y otras funciones del organismo”*. Se clasifican en tres (3) categorías según su efecto: - depresoras del SNC, estimulantes del SNC y alteradores de la percepción; y de acuerdo a su consumo en: experimental, recreativo, habitual, compulsivo, problemático y en consumidor - expendedor.

El consumo de sustancias psicoactivas y sus manifestaciones, es un fenómeno que se asocia a daños en la salud del consumidor, incremento en la demanda de servicios y fenómenos delictivos, incapacidad social y laboral, aumento en propagación de epidemias (VIH y hepatitis B, entre otros), al igual que tiene relación con actividades delictivas de distribución.

Son varias las situaciones que de alguna manera inciden en el riesgo del consumo de SPA; si se considera que la población de vida en calle convive en medio de una ausencia y protección familiar, expuesta a múltiples factores de afectación, los hace mucho más vulnerables a este fenómeno, por lo que la gran mayoría de ellos se consideran consumidores, afianzando aún más el deterioro moral, autoestima y relaciones sociales.

Frente a la percepción del riesgo que se tiene con respecto al consumo de este tipo de sustancias, la mayoría de las personas consideran que la disponibilidad de estas y la facilidad de adquisición, hacen que este fenómeno genere situaciones humanas de impacto negativo en la calidad de vida de las personas y la facilidad de vulneración de derechos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

A nivel nacional, el Congreso de la República decreta en la ley 1566 del 2012, el reconocimiento del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas como asunto de salud pública, por lo cual debe ser tratado como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado, a través de una atención en forma integral por las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y las instituciones públicas o privadas especializadas para el tratamiento de este tipo de trastornos.

Bajo la perspectiva que para la Administración Distrital es imperativo la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se han promovido articulaciones transectoriales como estrategia para el desarrollo de las políticas sociales, en atención a este fenómeno, el cual contempla personas consumidoras de sustancias psicoactivas legales: como el cigarrillo y el alcohol; y sustancias ilícitas como la marihuana, la cual es la de mayor consumo en Bogotá, inhalantes, cocaína y bazuco, entre otras. La cocaína ocupa el segundo lugar y el tercer lugar lo ocupa el bazuco, sustancia de uso reciente clasificada dentro de la categoría de “abuso” y “dependencia”.

4.1.1. Descripción y diagnóstico de la problemática

Si bien el Documento de Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 – 2016 Bogotá Humana (diagnóstico del plan), no hace mención en forma específica sobre la problemática de sustancias psicoactivas en el ámbito de consumo, esta conlleva a otros tipos de delito conexos a la industria de drogas ilícitas, como tráfico de armas, trata de personas, corrupción, homicidios, reclutamiento de actividades ilegales entre otros, como también a delitos cometidos bajo los efectos o consecución de las mismas.

En Bogotá, la información que refiere el problema nos remite al último Censo de habitante de calle realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez- Idipron (2011), “*el cual conforme a su estadística existían 9.614 ciudadanos habitantes de calle, ello implica una tasa de 12.8 habitantes de calle x 10 mil habitantes, de los cuales el 88.93% son hombres y el 10:95% mujeres*”⁴⁸.

El seguimiento y control sobre consumo de estas sustancias es realizado por la Secretaria Distrital de Salud, a través del Sistema VESPA (sistema para vigilancia epidemiológica del consumo de sustancias psicoactivas - componente del sistema de vigilancia de la salud pública del distrito capital), el cual fue diseñado e

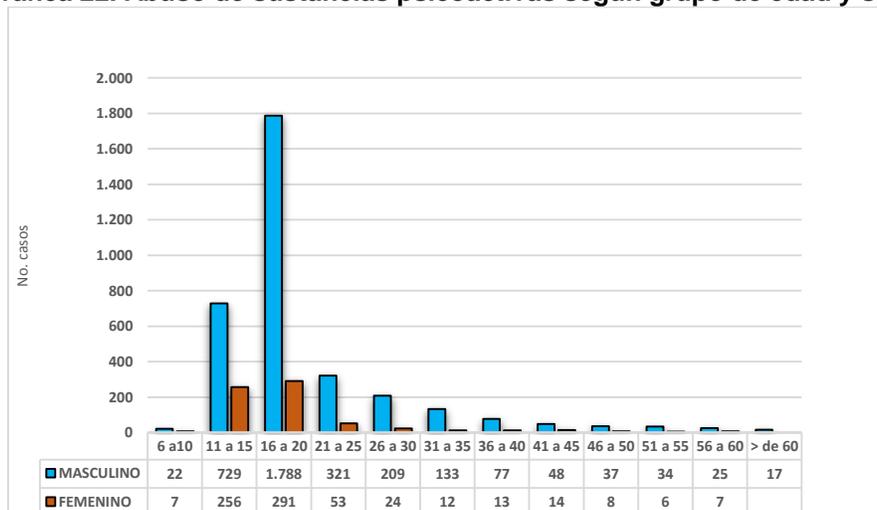
⁴⁸ Información suministrada por la SDS a solicitud de la Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

implementado con el propósito de unificar y consolidar la información epidemiológica sobre esta problemática. A través de este se utilizan estrategias de vigilancia por unidades centinela; siendo estas, centros públicos y privados especializados en la atención de farmacodependientes y en salud mental. Este sistema, se complementa con el VESPA del INPEC, el cual está diseñado para los establecimientos de reclusión del orden nacional y el Observatorio Nacional de Drogas de la Dirección Nacional de Estupefacientes, también fuente de información. Es importante señalar que uno de los mayores inconvenientes para el control y seguimiento de la problemática, es que el consumo de psicoactivos se considera como un acto privado en sus comienzos, por lo que no es objeto de consulta. El ingreso al sistema opera cuando el sujeto lo reporta a través de encuestas o cuando se conoce su situación por medio de procedimientos institucionales.

Los resultados de la vigilancia del “abuso de drogas” durante el 2012, registro 4.131 casos de los cuales el 83,3% (3.440) corresponden a hombres y 16.7% (691) mujeres; lo que igualmente significa, que por cada mujer que presenta abuso de dichas sustancias, se hallan cinco hombres con el mismo tipo de consumo. Dentro de las estadísticas se señala que el 80,4% de las mujeres con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas se registran en el rango de edad entre los 11 y los 20 años de edad⁴⁹.

Gráfica 22. Abuso de sustancias psicoactivas según grupo de edad y sexo



Fuente: Sistema de vigilancia en salud pública – VESPA Secretaría Distrital de Salud - 2012

⁴⁹ Abuso de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. - 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Respecto a la distribución de casos según la ocupación u oficio, el 34% (1.403) de los entrevistados que acudieron a centros de tratamiento de adicciones se clasificaron como estudiantes, 1.267 se registraron como desocupados (personas en condiciones de laborar o estudiar, pero no estaban buscando empleo ni vinculación a procesos educativos formales o no formales), los desempleados representan el 15,6 % (644), seguidos por personas que ocasionalmente consiguen trabajo, con el 9,8% equivalentes a 404 personas⁵⁰.

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar realizado en el año 2011, señala que la edad de inicio del consumo de este tipo de sustancias es a edades muy tempranas 12 años o menos y con educación inferior a quinto grado.

Tabla 12. Distribución de casos y proporciones de las sustancias psicoactivas como droga de inicio – Bogotá, D. C. 2012

Droga de inicio	2012			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
Alcohol	1.178	247	1.425	34,5
Tabaco	967	227	1.194	28,9
Inhalantes o disolventes	202	52	254	6,1
Escopolamina (cacao sabanero)		0	0	0,0
Marihuana (cannabis)		971	1.097	26,6
Cocaína	26	8	34	0,8
Basuco	87	15	102	2,5
Herina	5	1	6	0,1
Éxtasis (metildioximetanfetaminas)	3	1	4	0,1
Polvo de Ángel (pcp o fenciclidina)		1	1	0,0
Otros	0	11	11	0,3
Mezclas	1	2	3	0,1
TOTAL	3.440	691	4.131	100,0

Fuente: Sistema de vigilancia en salud pública – VESPA Secretaría Distrital de Salud - 2012

Tal como lo señala el cuadro anterior, las principales “drogas de inicio” o sustancias psicoactivas son el tabaco, el alcohol y la marihuana, los cuales continúan presentando las mayores proporciones en el inicio del consumo.

El basuco, los inhalables y la cocaína continúan en frecuencia dentro de las sustancias de inicio en el análisis de los patrones de consumo. De igual manera, el estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Capital publicado en el año 2010 señala que las sustancias psicoactivas que presentan las mayores

⁵⁰ Abuso de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. - 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

frecuencias de consumo en la ciudad de Bogotá son en sus orden las bebidas alcohólicas, el tabaco, la marihuana, la pasta básica de cocaína, el éxtasis y la cocaína⁵¹.

Tabla 13. Casos de abuso de sustancias psicoactivas según manera o motivo relacionado con la solicitud de atención especializada y sexo de los afectados – Bogotá D. C. 2012

Como acudió a tratamiento	HOMBRES		MUJERES	
	CASOS	%	CASOS	%
Voluntariamente	1.637	41,2	226	29,4
Apoyo a los amigos	896	22,5	121	15,8
Indicación legal	1.151	29,0	352	45,8
Indicación medica	58	1,5	27	3,5
Indicación laboral	5	0,1	1	0,1
Indicación académica	107	2,7	6	0,8
No responde	120	3,0	35	4,6
TOTAL	3.974	100,0	768	100,0

Fuente: Sistema de vigilancia en salud pública – VESPA Secretaría Distrital de Salud - 2012

Conforme al cuadro anterior se aprecia que se acude al servicio especializado en la atención de la farmacodependencia con más frecuencia, en el caso de los hombres voluntariamente lo hace el 41,2% (1.637). Si son mujeres la proporción más elevada se halla en la indicación legal con 352 casos que equivalen al 45,8% de mujeres. Entre tanto, el 29,4% de las mujeres (226) expresaron haber acudido por voluntad propia.

Tabla 14. Distribución de casos de abuso de sustancias psicoactivas según localidad y sexo - tasa por 100,000 habitantes según la localidad de Bogotá, D.C. 2012

LOCALIDAD	2012				TOTAL	TASA
	MASCULINO	%	FEMENINO	%		
USAQUÉN	104	3,0	23	2,7	127	26,7
CHAPINERO	70	2,0	7	0,8	77	57,6
SANTA FE	208	5,9	42	4,8	250	227,3
SAN CRISTOBAL	151	4,3	46	5,3	197	48,1
USME	128	3,7	33	3,8	161	42,1
TUNJUELITO	52	1,5	19	2,2	71	35,2
BOSA	166	4,7	58	6,7	224	38,4
KENNEDY	214	6,1	65	7,5	279	27,4
FONTIBON	48	1,4	21	2,4	69	19,9
ENGATIVA	132	3,8	37	4,3	169	20,0

⁵¹ Abuso de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. - 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

LOCALIDAD	2012				TOTAL	TASA
	MASCULINO	%	FEMENINO	%		
SUBA	191	5,4	52	6,0	243	22,7
BARRIOS UNIDOS	36	1,0	2	0,2	38	16,3
TEUSAQUILLO	22	0,6	6	0,7	28	19,1
LOS MARTIRES	140	4,0	18	2,1	158	161,3
ANTONIO NARIÑO	20	0,6	5	0,6	25	23,1
PUENTE ARANDA	62	1,8	11	1,3	73	28,2
LA CANDELARIA	21	0,6	6	0,7	27	111,8
RAFAEL URIBE URIBE	116	3,3	33	3,8	149	39,5
CIUDAD BOLIVAR	254	7,2	52	6,0	306	47,8
SUMAPAZ	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SIN DATO	1.370	39,1	330	38,1	1.700	*****
TOTAL	3.505	100,0	866	100,0	4.371	

Fuente: Sistema de vigilancia en salud pública – VESPA Secretaría Distrital de Salud

La distribución de casos por localidad, en donde se registraron las mayores frecuencias de consumo de SPA fue en las localidades de Santafé, Los Mártires, Candelaria, Chapinero, San Cristóbal y Ciudad Bolívar; sin embargo, es relevante señalar que en términos de las tasas registradas, el ordenamiento de mayor a menor tasa por cada 100.000 habitantes señala las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Santafé, Suba, Bosa y San Cristóbal como las más impactadas por la ingesta y distribución de sustancias psicoactivas⁵².

4.1.2. Propósitos e implementación en el Plan de Desarrollo

Con el propósito de mitigar la problemática, el distrito cuenta con la Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas (Decreto 691 de diciembre 30 de 2011), la cual recoge el mandato Constitucional y la operación del Consejo Distrital de Estupefacientes.

Esta política plantea como objetivo general, *“establecer las directrices para el abordaje integral, articulado y continuo del fenómeno del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas, reconociendo sus múltiples manifestaciones del fenómeno y la diversidad poblacional y cultural que caracteriza al Distrito Capital”*.

En el marco de esta política se contemplan los ejes:

Estructural:

⁵² Abuso de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. - 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Fortalecimiento y/o desarrollo de potencialidades para la vida.
- Alternativas socioculturales, deportivas y recreativas.
- Movilización de redes sociales.
- Oferta de servicios de atención integral diferencial.
- Resignificación del consumo y vinculación a la oferta.

Transversal:

- Información y comunicación
- Investigación y evaluación.

Igualmente, la política está orientada a promover el bienestar, la libertad y la dignidad de las personas involucradas en el consumo y/o a la vinculación de la oferta de sustancias psicoactivas reconociendo al ser humano en cada una de las etapas del ciclo vital (infancia, juventud, adultez, vejez), etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, como también su condición o situación, como el ejercicio de la prostitución, desplazamiento forzado, habitabilidad de calle y discapacidad.

La política está conformada básicamente en tres (3) componentes:

- a. Prevención y mitigación
- b. Atención
- c. Acceso

Las acciones adelantadas por el Distrito, se enmarcan en el Plan de Desarrollo de “Bogotá Humana”, dentro del Eje “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, con el propósito de reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación.⁵³

Se cuenta dentro de sus objetivos generales el “Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía”; teniendo además como estrategia básica para el logro del objetivo, el “Defender, proteger y promover los derechos humanos”.

⁵³ Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Los Programas “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”, “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” y “Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital”, acogen las acciones a desarrollar en cumplimiento de la meta de impacto “Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años”.

Tabla 15. Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”

Eje - UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACION Y LA DISCRIMINACION: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO						
PROGRAMA - TERRITORIOS SALUDABLES Y RED DE SALUD PARA LA VIDA DESDE LA DIVERSIDAD						
Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto Inversion	Ppto Asignado/Meta Plan	Ppto Ejecutado/Meta Plan
Redes para la salud y la vida	Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud mental que incluye una Ciudadela Distrital en Salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial al 2016.	SDS	876	Redes para la salud y la vida	448,99	48,99
		SDS	800	Modernización e infraestructura de salud		
	Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes	SDS	869	Salud para el buen vivir	2.911,45	2.911,45
	Diseñar, implementar y evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el módulo de salud basado en APS para el Distrito Capital	SDS	869	Salud para el buen vivir	5.441,90	4.327,69
PROGRAMA - CONSTRUCCION DE SABERES. EDUCACION INCLUYENTE, DIVERSA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER						
Fortalecimiento de instituciones educativas con empoderamiento de ciudadano, docente y mejoramiento de la gestión sectorial	Implementar en el 100 % de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	SED	900	Educación para la ciudadanía y la convivencia	18.656,29	18.577,94
PROGRAMA - LUCHA CONTRA DISTINTOS TIPOS DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIAS POR CONDICION, SITUACION, IDENTIDAD, DIFERENCIA, DIVERSIDAD ETAPA DEL CICLO VITAL						
Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situación de prostitución.	Adoptar un plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social (habitantes de la calle, personas en situación de prostitución.	SDIS	743	Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle	3.191,74	3.148,81
	Incluir 9.614 personas habitantes de calle y en calle a programas de redignificación y de atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida.	SDIS	743	Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle	12.567,94	12.469,27

Fuente: Componente de Gestión e Inversión SEGPLAN – diciembre 2014

4.2. ACCIONES Y RESULTADOS

Considerando que una de las poblaciones más vulnerables ante esta problemática es la de habitante de calle y siendo la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –Idipron, las entidades distritales que dentro de su misionalidad atienden las problemáticas sociales que se generan en esta población, ellas, desarrollan acciones que hacen parte del proceso

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de atención a personas con consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, a través de orientación y construcción de alternativas.

La atención se adelanta a través de los proyectos de inversión “Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitante de calle” -SDIS y “Protección integral a niñez y juventud en situación de vulneración de derechos” –IDIPRON, los cuales están orientados hacia una atención integral primaria y a la implementación de procesos, como primer paso a la restitución de derechos.

La SDIS, ejecuta acciones tendientes a la prestación de los servicios primarios a esta población, las cuales para 2014 presentaron el siguiente comportamiento:

Tabla 16. Población atendida en modalidades de atención para habitantes de calle - SDIS

MODALIDAD DE ATENCIÓN	2012			2013		2014	
	POBLACIÓN ATENDIDA			SEXO		SEXO	
	GRUPO ETARIO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
CENTROS DE ACOGIDA	18 - 26	708	101	893	104	878	93
	27 - 59	4.998	653	5.958	711	5.421	660
	60 ó más	235	13	314	15	323	27
CENTRO DE DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL	18 - 26	31	5	13	1	10	1
	27 - 59	251	17	226	19	244	19
	60 ó más	0	0	0	0	0	1
CENTRO DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA HABITANTES DE CALLE EN ALTA DEPENDENCIA	18 - 26	4	1	3	1	4	4
	27 - 59	69	28	68	23	90	28
	60 ó más	0	0	7	7	7	9
CENTROS DE AUTOCUIDADO				HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
				629	90	1.116	135
				4.032	530	6.875	953
			226	14	532	43	

Fuente: Informes sobre Plan de Desarrollo de la SDIS. Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Sistema de Información Misional SIRBE.

Si bien es cierto la Administración ha ampliado e incrementado el número de atenciones a ciudadanos que conforman esta población, también permite evidenciar el incremento poblacional del fenómeno, resultado de una marginalidad social y vulneración de derechos, que para nuestra problemática de consumo de psicoactivos, se acompaña de otros temas adicionales manejados desde otros

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ámbitos como son el merca-menudeo, drogadicción, prostitución, alcoholismo y maltrato en su diversidad de formas⁵⁴.

El IDIPRON desarrolla acciones a través del Grupo de derecho Vida y Supervivencia, mediante la gestión de servicios médicos que incluyen medicina alternativa para mitigación de consumo de SPA.

Es a través de esta estrategia de atención integral y preventiva, que en el 2014, 610 adolescentes fueron invitados a participar en un programa de puertas abiertas que les permitió visualizar un proyecto de vida con estrategias orientadas a: justicia restaurativa, fortalecimiento del medio familiar, fortalecimiento de capacidades para la convivencia diferente; potenciado con tratamiento de medicina alternativa para mitigación del consumo y poli consumo; terapias alternativas de acupuntura drima, cráneo sacra y aurículo terapia. De acuerdo al análisis de los seguimientos realizados y de la permanencia del adolescente en el tratamiento de medicina alternativa, se refleja que el 82% presenta niveles de disminución en el consumo de sustancias psicoactivas.

Si bien la SDIS e IDIPRON ejecutan proyectos de inversión con actividades orientadas a la atención de esta población, el seguimiento en lo que refiere al consumo de sustancias psicoactivas, lo realiza la Secretaria Distrital de Salud a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – VESPA.

La Administración aborda la problemática de SPA a partir de septiembre de 2012 con el inicio de programas como la implementación de los Centros de Atención Móvil a la Drogodependencia –CAMAD, como una estrategia de acercamiento a través de acciones dirigidas a la atención de ciudadanos en situación de consumo y la ejecución del proyecto *“Échele Cabeza cuando se dé en la cabeza”* orientado a la reducción de riesgo y mitigación del daño.

Aunque el proyecto se inició con la expectativa de abordar el fenómeno del consumo a través de acciones de reducción de riesgo y daño, hoy en día los CAMAD se constituyen como una estrategia que permite acercar al ciudadano con habitabilidad en calle y a los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, a los servicios ofrecidos

⁵⁴ Es importante señalar que la sumatoria de toda la población registrada en la tabla anterior no corresponde al número de ciudadanas-os con única identificación atendidos en cada vigencia, debido a la dinámica de rotación existente entre modalidades del servicio, permite que un mismo participante pueda ser atendido en diferentes centros durante el año.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

por el distrito en promoción y prevención en salud, canalizando el acceso a servicios asistenciales y a programas de tratamiento en salud mental.

Su propósito es: “Prestar servicios de salud promocionales, preventivos y asistenciales iniciales a través de estrategias para la reducción de riesgos y daños generados por consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales a grupos poblacionales vulnerables y sus redes sociales de apoyo desde la Atención Primaria en Salud para garantizar el mejoramiento de su calidad de vida a través de la disminución de la segregación, discriminación y marginalidad”⁵⁵

La Secretaría de Salud ejecuta la propuesta y aporta los medios técnicos para su operación, y es a través de la red hospitalaria que se brinda atención a víctimas del consumo, armonizada a la reducción del riesgo y daño.

Para diciembre de 2014 se encontraban en operación trece (13) CAMAD, a través de los cuales se realizaron 80.749 acciones de salud correspondientes a 21.759 usuarios, desde su creación en septiembre de 2012.

Tabla 17. Población atendida en los 13 CAMAD que operan en el Distrito capital; periodo: tercera semana de septiembre de 2012 a diciembre 2014. Bogotá D.C.

NOMBRE DEL PUNTO CAMAD Y FECHA DE IMPLEMENTACION	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS (desde la fecha de implementacion)
1-CAMAD Sur Kennedy. (ultima semana de septiembre 2012)	3.765
2- CAMAD Bronx (ultima semana de septiembre 2012)	7.933
3- CAMAD Rafael Uribe Uribe (Febrero 2013)	3.330
4- CAMAD Carcel Distrital (septiembre 2013)	265
5- CAMAD Mediano Umbral (julio 2014)	449
6- CAMAD Jovenes Bosa Occidental/El Toche (julio 2014)	404
7- CAMAD Jovenes Bosa Central (Paraiso y Bosa Nova) (septiembre 2014)	476
8- CAMAD Jovenes Ciudad Bolivar -El Lucero (julio 2014)	674
9- CAMAD Jovenes Suba Rincon (julio 2014)	650
10- CAMAD Jovenes Chapinero (julio 2014)	2.695
11- CAMAD Jovenes Usaquen (octubre 2014)	294
12- CAMAD Jovenes San Cristobal (octubre 2014)	579
13- CAMAD Jovenes Usme (octubre 2014)	245
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	21.759

Fuente: Secretaría Distrital de Salud – Base de Datos CAMAD Distrito. Información preliminar a diciembre 2014. (Información procesada el 27 de febrero de 2015)

En relación a esta atención, la Secretaria Distrital de Salud manifiesta que “En razón a que los CAMAD no están concebidos como instancias de tratamiento especializado y/o

⁵⁵ Información suministrada por la SDS a solicitud de la Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

rehabilitación, sino como una ‘puerta de entrada’ a los servicios de salud e inclusión social, y considerando que los procesos subsiguientes de tratamiento y rehabilitación suelen ser prolongados, no es posible reportar desde esta instancia cifras consistentes de “rehabilitación completa”⁵⁶.

Tabla 18. Población atendida, acciones realizadas y canalizaciones por medio de la estrategia CAMAD. Periodo: tercera semana de septiembre de 2012 a diciembre 2014. Bogotá D.C.

CONSOLIDADO CAMAD DICIEMBRE DE 2014 (13 CAMAD)		
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	21.759	
TOTAL ATENCIONES REALIZADAS	80.749	
Enfermería	3.128	14%
Trabajo social	18.659	86%
Psicología	13.903	64%
Medicina	13.388	62%
Odontología	5.160	24%
Psiquiatría	3.109	14%
Grupo conversacional	19.903	91%
Tamizaje (VIH + SIFILIS + TBC)	3.499	16%
CONCENTRACION	3.7	
TOTAL ATENCIONES REALIZADAS	3.369	
Rehabilitacion POS	1.112	33%
Urgencias	584	17%
SDIS	1.154	34%
IDIPRON	519	15%
S. DESARROLLO ECONOMICO	0	0
PRESUPUESTO INVERTIDO A DICIEMBRE DE 2014	4.618.822.347	
COSTO PERCAPITAL AÑO	106.136	

Fuente: Secretaria distrital de salud. Base de datos CAMAD. Información preliminar a dic. 2014 (información procesada el 27 de febrero de 2015)

Igualmente, la información reportada por la SDS, señala que del total de usuarios atendidos en el periodo citado, el 47% (10.116) corresponden a ciudadanos habitantes de otra parte del país y el 2% (265) pertenecen a población privada de la libertad.

De los mismos, cerca del 45% (9.878) corresponden a no afiliados (vinculados), el 30% (6.615) son del régimen subsidiado y el 21% (4.552) corresponden a régimen contributivo.

Con relación a la etapa de ciclo evolutivo y género, el 71% (15.388) corresponden al sexo masculino, el 29% (6.370) a mujeres y se documenta 1 persona como intersexuado.

⁵⁶ Ibídem

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Resalta que el 54% (11.684) son usuarios adultos y el 21% (4.550) población de jóvenes y adolescentes. Se han atendido 911 niños que corresponden al 4%.

El subsistema VESPA captó durante 2014 a través de los CAMAD un total de 1.751 casos de abuso de sustancias psicoactivas.

Tabla 19. Casos de abuso de sustancias psicoactivas captados a través de los CAMAD y reportados al sistema VESPA, según localidad y sexo – Bogotá 2014

LOCALIDADES	CENTROS ESPECIALIZADOS			CAMAD			TOTAL ATENDIDA	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Usaquen	100	21	121	3	0	3	124	2,77%
Chapinero	18	13	31	108	73	181	212	4,73%
Santafé	85	17	102	89	44	133	235	5,25%
San Cristóbal	91	22	113	11	0	11	124	2,77%
Usme	92	22	114	25	3	28	142	3,17%
Tunjuelito	33	13	46	5	1	6	52	1,16%
Bosa	132	30	162	10	3	13	175	3,91%
Kennedy	216	39	255	88	39	127	382	8,53%
Fontibón	54	12	66	3	0	3	69	1,54%
Engativá	174	25	199	6	1	7	206	4,60%
Suba	202	39	241	145	111	256	497	11,10%
Barrios Unidos	19	4	23	0	1	1	24	0,54%
Teusaquillo	35	11	46	0	0	0	46	1,03%
Mártires	132	13	145	280	110	390	535	11,95%
Antonio Nariño	21	5	26	12	9	21	47	1,05%
Puente Aranda	74	7	81	53	16	69	150	3,35%
Candelaria	22	6	28	11	0	11	39	0,87%
Rafael Uribe Uribe	108	36	144	67	8	75	219	4,89%
Ciudad Bolívar	149	30	179	247	164	411	590	13,18%
Sin dato	522	83	605	1	4	5	610	13,62%
TOTAL	2.279	448	2.727	1.164	587	1.751	4.478	100,00%

Fuente: Subsistema VESPA- Subsecretaría distrital de salud pública

Conforme lo señala el cuadro anterior los casos de abuso de SPA se concentró en las localidades de Ciudad Bolívar, Mártires, Suba, Chapinero, Santafé y Kennedy, concentrando el 59.62% de los casos es decir 2.670. Es importante resaltar que la cifra más representativa es la correspondiente a “sin dato”, con el 13.62% representados en 610 casos, lo que permite evidenciar la carencia de seguimiento por falta de información.

Del total de casos captados y registrados el 37.27% la sustancia de consumo inicial es el alcohol, seguido por el tabaco con el 27.82% y la primera sustancia ilegal de inicio es la marihuana con 1.033 casos, es importante señalar que el basuco es la cuarta sustancia de inicio después de la marihuana con el 3.53% (158 casos).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Tabla 20. Casos de abuso de sustancias psicoactivas captadas a través de CAMAD reportados a VESPA, según droga de inicio y sexo. Bogotá 2014

DROGA DE INICIO	CENTROS ESPECIALIZADOS			CAMAD			TOTAL ATENDIDA	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
01- Alcohol	808	158	966	433	270	703	1669	37,27%
02_ Tabaco	671	154	825	266	155	421	1246	27,82%
03- Inhalantes o disolventes	142	28	170	49	19	68	238	5,31%
05- Marihuana (cannabis)	537	87	624	313	96	409	1033	23,07%
06- Cocaína	56	16	72	13	6	19	91	2,03%
07_ Basuco	43	3	46	81	31	112	158	3,53%
08- Heroína	5	0	5	2	1	3	8	0,18%
28- Mezclas	4	0	4	1	2	3	7	0,16%
46- Otras	13	2	15	7	6	13	28	0,63%
TOTAL	2.279	448	2.727	1.165	586	1.751	4.478	100,00%

Fuente: Subsistema VESPA- Subsecretaría distrital de salud pública

El subsistema señala igualmente, que el 89.05% de los casos captados, el grupo de edad más afectado es el comprendido entre los 14 y 44 años con 3.988 casos, seguido del 46.89% de casos (2.100) en personas de antes de los 18 años y el 3.53% entre niños-as de 6 a 13 años.

Tabla 21. Casos de abuso de sustancias psicoactivas captadas en CAMAD y reportadas a VESPA según edad y sexo. Bogotá 2014

CICLO VITAL	CENTROS ESPECIALIZADOS			CAMAD			TOTAL ATENDIDA	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
6 a 13 años	47	46	93	31	34	65	158	3,53%
14 a 17	1.202	243	1.445	288	209	497	1.942	43,37%
18 a 26	573	83	656	385	191	576	1232	27,51%
27 a 44	357	53	410	291	113	404	814	18,18%
45 a 59	86	16	102	135	34	169	271	6,05%
60 a 69	13	7	20	32	4	36	56	1,25%
70 a 79	1	0	1	2	1	3	4	0,09%
80 A 99	0	0	0	0	1	1	1	0,02%
TOTAL	2.279	448	2.727	1.164	587	1.751	4.478	100,00%

Fuente: Subsistema VESPA- Subsecretaría distrital de salud pública

El sector educación dentro de su accionar, a través del proyecto “Educación para la ciudad y la convivencia”, desarrolla estrategias de promoción de calidad de vida, mediante la implementación de actividades pedagógicas de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, y la realización de identificación, notificación y canalización oportuna de casos en estudiantes.

A través del mismo, la secretaria estableció alianzas con el Ministerio de Salud, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de San Buenaventura, para formar orientadores escolares en dos programas de prevención de corte motivacional, orientados en el fomento del sentido de vida y al fomento de la abstinencia y la moderación en el consumo de alcohol.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

A pesar de las acciones adelantadas por parte de las secretarías de salud y educación, el panorama referente a esta problemática es alarmante si se observan las conclusiones generales resultado del estudio realizado por la Universidad de la Sabana con corte a diciembre de 2014 sobre la problemática, cuya muestra fue en seis (6) colegios públicos de Bogotá de un total a la misma fecha de 387 colegios, y una muestra de 1.600 estudiantes de un total de 887.057 estudiantes.⁵⁷

“Los resultados muestran que del 72% de estudiantes encuestados ha consumido alcohol, el 43% fuma cigarrillo, el 11% marihuana, el 7% aspira inhalantes, el 6% ácido LSD y el 4% inhala cocaína, prueba éxtasis o consume bazuco.

Igualmente señala el estudio, que las sustancias más comunes son el licor con 53%, cigarrillo 14%, la marihuana 6%, los inhalantes (bóxer, dick, productos de limpieza, entre otros), el ácido LSD 4% y el bazuco, éxtasis y cocaína 3%; cifras que hacen referencia al consumo que habían hecho los entrevistados en los últimos 30 días”⁵⁸

⁵⁷ Caracterización del sector educativo año 2014. Secretaría de Educación Distrital

⁵⁸ El Tiempo, 18 de agosto de 2015

CONCLUSIONES GENERALES

AMBIENTE

Algunas metas ambientales planteadas en el Plan de Desarrollo ‘Bogotá Humana’ son poco claras o tienen deficiencia en la planeación de las actividades y en los parámetros con los cuales se puede medir su cumplimiento. Estas características dificultan el seguimiento y la evaluación de los impactos de los proyectos y acciones ambientales.

En cuanto al resultado social durante la vigencia 2014, a través de la gestión pública ambiental, el análisis se centra en el comportamiento de los indicadores que ayudan a medir la situación de los recursos naturales. En este sentido, se vienen presentando importantes avances frente a la calidad del recurso hídrico de los cuatro afluentes del río Bogotá, pero no deja de ser preocupante la situación de este último. Respecto a la calidad del aire de la ciudad, se puede dar parte del cumplimiento parcial de las grandes metas de gestión y resultado planteadas en el plan de desarrollo y un comportamiento químico que no genera mayores riesgos para la salud humana. Donde sí se presentan dificultades es en el arbolado urbano de la ciudad, en razón a que la relación de árboles por persona es cada vez menor, llegando en 2014 a 0,1549, cuando el mínimo ideal es un árbol por cada 3 personas, conforme a lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

A pesar de la tendencia por parte de los ciudadanos de dejar de lado las actividades culturales, físicas y deportivas, de acuerdo a los resultados obtenidos en la última Encuesta Bianual de Culturas 2013, el esfuerzo y nuevas estrategias implementadas por parte de las entidades que conforman el sector y las actividades realizadas, dejan entrever una gran acogida a los eventos locales, los cuales se verán reflejados tanto en los resultados de la próxima Encuesta Bienal, como en la participación misma de los habitantes de la capital.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Bajo los propósitos de la Administración, se han adelantado acciones tendientes a mitigar este flagelo a través de las cuales se ha brindado atención a la población más vulnerable como los habitantes de calle y la población estudiantil, las cuales en las primeras solo ha logrado una atención primaria de salud a través de la estrategia CAMAD sin lograr llegar a una atención específica sobre el resultado del consumo de sustancias psicoactivas tanto lícitas como ilícitas, solo conlleva una propuesta en

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

atención médica, odontológica y psicológica, con pretensión de reducir el número de habitantes de calle y no la pretensión de disminuir esta problemática social.

Es importante señalar que a pesar de los esfuerzos del gobierno distrital por mitigar la problemática, el plan de desarrollo solo formulo acciones tendientes a la prevención, mas no a una atención en lograr una recuperación de este tipo de pacientes

Para el caso de la segunda población que refiere a la estudiantil, la problemática se ha incrementado como consecuencia entre otras la de contar con un acceso directo de oferta en el entorno de los establecimientos educativos.

A pesar de que las diferentes administraciones distritales han establecido medidas de control a consumidores como prohibición de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, horarios específicos para el funcionamiento de establecimientos donde se expendan; control a la venta a menores de edad de bebidas embriagantes, multa por porte de sustancias psicoactivas, prevención a la drogadicción, atención al enfermo dependiente y tratamiento y rehabilitación integral para personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, la demanda de expendedores y consumidores genera el último eslabón en la cadena del microtráfico, donde el producto es vendido al potencial consumidor.

Este accionar esta soportado, en un sistema de red y relaciones de orden local, en zonas o espacios específicos. Algunas de ellas consideradas como lugares de asiento de indigentes y por lo tanto focos de consumo: Cinco Huecos, El Bronx, los alrededores de la plaza de mercado de Corabastos, el barrio 12 de Octubre y espacios adoptados debajo de algunos puentes vehiculares, específicamente, el Fucha y lo llamado Cartucho.

Sin embargo, estos sitios catalogados como “*hoyas*” no son los únicos, se cuentan puntos fijos o movibles de expendio y acopio como parques, humedales, rondas de los ríos y caños, sitios de expendio y distribución cercanos a los colegios, lo que facilita el acceso a sustancias psicoactivas de nuevos usuarios entre los adolescentes.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Para finalizar, es importante mencionar que en cuanto a la percepción que los bogotanos tienen de la seguridad, un gran número de habitantes sienten que la inseguridad ha aumentado en la Capital del país; en algunos casos por aumento de los grupos delincuenciales y en otros por el deterioro de las condiciones socioeconómicas de los capitalinos.

Igualmente, es importante precisar varios aspectos: que en el transporte público ha aumentado la inseguridad; las conductas punibles que más inquietan a los habitantes de la ciudad son el hurto a personas y el homicidio; y por último, cabe resaltar, que según los estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Administración del Distrito Capital se debe preocupar por “fortalecer la estrategia de identificación, judicialización y captura de delincuentes (...); la de extinción de dominio a establecimientos comerciales que comercialicen celulares de origen no determinado o ilegal; hacer efectivo el fortalecimiento del proyecto NUSE 123 (...); mayor acompañamiento y desarrollo de la gestión a las localidades (...); como también, fortalecer las acciones de programas como: “*Territorios de Vida y Paz*”; ejecutar acciones coordinadas entre la Policía y los grupos de gestión de la Administración en calles, avenidas y paraderos de transporte público; (...) mejorar la iluminación del espacio público; y, fortalecer la gerencia del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes”; tal y como se comentó en el desarrollo de la problemática de seguridad y convivencia.